

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD SOBRE EL CONTENIDO DEL INFORME FINANCIERO ANUAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 DE GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA, S.A.:

El Consejo de Administración de General de Alquiler de Maquinaria, S.A., presenta el informe financiero anual correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024 mediante la firma del siguiente documento:

De acuerdo al art. 8.1. b) contenido en el Real Decreto 1362/2007, todos y cada uno de los miembros del Consejo de Administración de la sociedad General de Alquiler de Maquinaria, S.A. declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024 han sido elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de General de Alquiler de Maquinaria, S.A., y que el informe de gestión aprobado junto con aquellas incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de General de Alquiler de Maquinaria, S.A., así como la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta.

D. Pedro Luis Fernández
Consejero Delegado (Presidente)

D. Francisco Lopez Peña
Consejero

Dña. Patricia Riberas López
Consejero

Dña. Verónica María Pascual Boé
Consejero

D. Jacobo Cosmen Menéndez
Consejero

D. Ignacio Moreno Martínez
Consejero



Informe de Auditoría de General de Alquiler de Maquinaria, S.A.

(Junto con las cuentas anuales e informe de gestión de General de Alquiler de Maquinaria, S.A. correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2024)



KPMG Auditores, S.L.
Ventura Rodríguez, 2
33004 Oviedo

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

A los accionistas de General de Alquiler de Maquinaria, S.A.

INFORME SOBRE LAS CUENTAS ANUALES

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de General de Alquiler de Maquinaria, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Recuperabilidad de las inversiones en empresas del grupo

Véase Nota 3.4 d), 8 y 9 de las cuentas anuales

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>La Sociedad mantiene al 31 de diciembre de 2024, instrumentos de patrimonio y créditos a empresas del grupo bajo el epígrafe Inversiones en empresas de grupo y asociadas a largo plazo por importe de 371.361 miles de euros.</p> <p>La Sociedad evalúa al cierre de cada ejercicio la existencia de evidencias objetivas de deterioro y, en su caso, el valor recuperable de las mencionadas inversiones en empresas del grupo. El valor recuperable de las Inversiones en empresas de grupo y asociadas a largo plazo es calculado como el mayor entre el valor en uso y el valor razonable menos costes de venta. El valor razonable es calculado de dos formas, mediante el método de descuento de flujos de caja menos la deuda financiera neta o como el valor de mercado de la maquinaria usada menos costes de venta, más el resto de activos netos y menos la deuda financiera neta.</p> <p>Como resultado de esta evaluación, los Administradores han registrado en 2024 una reversión de provisiones por deterioro neta por importe de 56.475 miles de euros al considerar que el valor recuperable neto resultantes de las inversiones en empresas del grupo era superior al valor neto contable de las mismas.</p> <p>La estimación del valor recuperable requiere de juicios de valor y comporta una incertidumbre inherente por lo que lo consideramos una cuestión clave de nuestra auditoría.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none">• Sobre la determinación del valor razonable obtenido mediante descuentos de flujos:<ul style="list-style-type: none">- entendimiento y realización de pruebas sobre el diseño y la implementación de aquellos controles clave relacionados con el proceso de indicios de deterioro de valor y estimación del valor recuperable,- la evaluación de la razonabilidad del modelo de valoración utilizado por la Sociedad y de las principales hipótesis consideradas, con la involucración de nuestros especialistas en valoración,- contrastar la coherencia de la información de cada entidad contenida en el modelo de valoración con el plan de negocio aprobado por el órgano de gobierno de la Sociedad. Así mismo, hemos contrastado las previsiones de flujos de las entidades estimadas en ejercicios anteriores con los flujos reales obtenidos.• Sobre la determinación del valor razonable obtenido a partir del valor de mercado de la maquinaria usada:<ul style="list-style-type: none">- entendimiento del proceso y realización de pruebas sobre el diseño y la implementación de aquellos controles clave relacionados con el proceso de valoración,- obtención del histórico de ventas de maquinaria usada,

Recuperabilidad de las inversiones en empresas del grupo	
Véase Nota 3.4 d), 8 y 9 de las cuentas anuales	
<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
	<ul style="list-style-type: none"> - evaluar la razonabilidad de la estimación del valor razonable calculado por la Sociedad y comparar el valor razonable con el valor contable de las Inversiones en empresas del grupo, - analizar para una muestra de ventas de maquinaria usada del ejercicio 2024 el importe de venta y costes asociados a la misma y compararlo con el valor neto contable de la maquinaria vendida, - analizar las ventas de maquinaria usada realizadas con posterioridad al cierre del ejercicio y evaluar si han sido realizadas por un importe superior a su valor contable, <p>Hemos evaluado el correcto registro de las reversiones y dotaciones de deterioro registradas en el ejercicio.</p> <p>Asimismo, hemos procedido a evaluar si la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable.</p>

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros, a los que se refiere la Ley de Auditoría de Cuentas, se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y en caso contrario, a informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.



Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.



- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de General de Alquiler de Maquinaria, S.A. en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética relativos a independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las medidas de salvaguarda adoptadas para eliminar o reducir la amenaza.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.ⁱ

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Formato electrónico único europeo

Hemos examinado el archivo digital del formato electrónico único europeo (FEUE) de General de Alquiler de Maquinaria, S.A. del ejercicio 2024 que comprende un archivo XHTML con las cuentas anuales del ejercicio, que formará parte del informe financiero anual.



Los administradores de General de Alquiler de Maquinaria, S.A. son responsables de presentar el informe financiero anual del ejercicio 2024 de conformidad con los requerimientos de formato establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815, de 17 de diciembre de 2018, de la Comisión Europea (en adelante Reglamento FEUE). A este respecto, han incorporado el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros por referencia en el informe de gestión.

Nuestra responsabilidad consiste en examinar el archivo digital preparado por los administradores de la sociedad, de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en vigor en España. Dicha normativa exige que planifiquemos y ejecutemos nuestros procedimientos de auditoría con el fin de comprobar si el contenido de las cuentas anuales incluidas en dicho fichero se corresponde íntegramente con el de las cuentas anuales que hemos auditado, y si el formato de las mismas se ha realizado en todos los aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

En nuestra opinión, el archivo digital examinado se corresponde íntegramente con las cuentas anuales auditadas, y éstas se presentan, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

Informe adicional para la comisión de auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad de fecha 27 de febrero de 2025.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 22 de junio de 2023 nos nombró como auditores por un período de 3 años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General de Accionistas para el período de 3 años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C nº S0702

Alberto Fernández Solar
27/02/2025

Inscrito en el R.O.A.C. nº 22.472

Este informe se
corresponde con el
sello distintivo nº
09/25-00052
emitido por el
Instituto de
Censores Jurados
de Cuentas de
España

GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA, S.A.

Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2024
e Informe de gestión del ejercicio 2024

Nota

	Balance
	Cuenta de pérdidas y ganancias
	Estado de ingresos y gastos reconocidos
	Estado total de cambios en el patrimonio neto
	Estado de flujos de efectivo
	Memoria de las cuentas anuales
1	Información general
2	Bases de presentación
3	Criterios contables
4	Gestión del riesgo financiero
	4.1 Factores de riesgo financiero
	4.2 Gestión del patrimonio y grado de endeudamiento
	4.3 Estimación del valor razonable
	4.4 Juicios importantes al aplicar las políticas contables
5	Inmovilizado intangible
6	Inmovilizado material
7	Análisis de instrumentos financieros
	7.1 Análisis por categorías
	7.2 Análisis por vencimientos
8	Participaciones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas
9	Préstamos y partidas a cobrar
10	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes
11	Capital y prima de emisión
12	Reservas y resultados de ejercicios anteriores
13	Resultado del ejercicio
14	Débitos y partidas a pagar
15	Impuestos diferidos
16	Ingresos y gastos
17	Impuesto sobre beneficios y situación fiscal
18	Resultado financiero
19	Retribución al Consejo de Administración y Alta Dirección
20	Otras operaciones con partes vinculadas
21	Avales y garantías
22	Información sobre medio ambiente
23	Otros hechos y hechos posteriores al cierre
24	Honorarios de auditores de cuentas

GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA, S.A.
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Expresadas en miles de euros

ACTIVO	Nota	Al 31 de diciembre	
		2024	2023
ACTIVO NO CORRIENTE		379.497	313.622
Inmovilizado intangible	5	876	246
Inmovilizado material	6	78	114
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		371.361	306.503
Instrumentos de patrimonio	8	254.468	197.994
Créditos a empresas	7-9	116.893	108.509
Inversiones financieras a largo plazo	9	727	712
Otros activos financieros	7	727	712
Activos por impuesto diferido	15	6.455	6.047
ACTIVO CORRIENTE		15.287	19.442
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		63	15
Personal	7-9	13	15
Otros créditos con las Administraciones Públicas	9	50	-
Inversiones financieras a corto plazo	7-9	3.425	3.436
Otros activos financieros		3.425	3.436
Periodificaciones a corto plazo		133	122
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	10	11.666	15.869
TOTAL ACTIVOS		394.784	333.064

Las Notas 1 a 24 de la memoria adjunta son parte integrante de estas cuentas anuales

GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA, S.A.
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Expresadas en miles de euros

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	Al 31 de diciembre	
		2024	2023
PATRIMONIO NETO		187.825	132.909
Fondos propios		187.825	132.909
Capital	11	94.608	94.608
Prima de emisión	11	58.476	58.476
Acciones Propias	11	(627)	(475)
Reservas	12	34.491	33.928
Resultados negativos de ejercicios anteriores	12	(61.188)	(66.242)
Otros instrumentos de patrimonio neto		6.999	6.999
Resultado del ejercicio	13	55.066	5.615
PASIVO NO CORRIENTE		148.477	166.151
Deudas a largo plazo		80.818	101.021
Deudas con entidades de crédito	7-14	73.515	84.023
Otras deudas	7-14	7.303	16.998
Obligaciones y otros valores negociables	7-14	29.889	29.821
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	7-14-20	37.770	35.309
PASIVO CORRIENTE		58.482	34.004
Deudas a corto plazo		55.506	29.872
Deudas con entidades de crédito	7-14	12.405	12.715
Obligaciones y otros valores negociables	7	43.101	17.157
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		2.976	4.132
Proveedores	7-14	723	259
Acreedores varios	7-14	-	158
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	7-14	1.637	1.502
Otras deudas con las Administraciones Públicas	14	616	2.213
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO		394.784	333.064

Las Notas 1 a 24 de la memoria adjunta son parte integrante de estas cuentas anuales

GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA, S.A.
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Expresadas en miles de euros

	Nota	Ejercicio finalizado a 31 diciembre	
		2024	2023
Importe neto de la cifra de negocios		13.840	12.242
Prestaciones de servicios	20	10.049	7.521
Intereses	20	3.791	4.721
Aprovisionamientos		(76)	(64)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(76)	(64)
Otras ingresos de explotación		1.155	870
Ingresos accesorios		1.155	870
Gastos de personal	16	(7.211)	(6.604)
Sueldos, salarios y asimilados		(5.963)	(5.420)
Cargas sociales		(1.248)	(1.184)
Otros gastos de explotación		(2.571)	(3.064)
Servicios exteriores		(2.540)	(3.011)
Tributos		(31)	(53)
Amortización del inmovilizado	5 y 6	(183)	(143)
Deterioro de participaciones y créditos en empresas del grupo	16	56.475	7.198
Otros resultados		(57)	(5)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		61.372	10.430
Ingresos financieros		58	31
Gastos financieros		(8.819)	(7.812)
RESULTADO FINANCIERO	18	(8.761)	(7.781)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		52.611	2.649
Impuestos sobre beneficios	17	2.455	2.966
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		55.066	5.615
RESULTADO DEL EJERCICIO		55.066	5.615

Las Notas 1 a 24 de la memoria adjunta son parte integrante de estas cuentas anuales

GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA, S.A.
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Expresadas en miles de euros

	Ejercicio finalizado a 31 de diciembre	
	2024	2023
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	55.066	5.615
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	55.066	5.615

GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA, S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Expresadas en miles de euros

	Capital Escriturado	Prima de emisión	Acciones propias	Reservas	Resultados ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Otros instrumentos patrimonio neto	TOTAL
SALDO, FINAL AÑO 2022	94.608	58.476	(49)	32.838	(76.054)	10.904	6.999	127.722
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	5.615	-	5.615
Operaciones con socios o propietarios:								-
Otras variaciones del patrimonio neto								-
- Distribución resultado del ejercicio 2022	-	-	-	-	10.904	(10.904)	-	-
- Otros movimientos	-	-	(426)	1.090	(1.090)	-	-	(426)
SALDO, FINAL AÑO 2023	94.608	58.476	(475)	33.928	(66.240)	5.615	6.999	132.911
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	55.066	-	55.066
Operaciones con socios o propietarios:								-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
- Distribución resultado del ejercicio 2023	-	-	-	563	5.052	(5.615)	-	-
- Otros movimientos			(152)			-	-	(152)
SALDO, FINAL AÑO 2024	94.608	58.476	(627)	34.491	(61.188)	55.066	6.999	187.825

Las Notas 1 a 24 de la memoria adjunta son parte integrante de estas cuentas anuales

Expresadas en miles de euros

1 Información general

General de Alquiler de Maquinaria, S.A. (en adelante la Sociedad o GAM) se constituyó como sociedad de responsabilidad limitada en España el 29 de octubre de 2002, por un periodo de tiempo indefinido bajo la denominación social de Milon Investments, S.L.

Con fecha 9 de febrero de 2006, la Junta General de Accionistas de la Sociedad, tomó el acuerdo de transformar la forma societaria de la misma de sociedad limitada a sociedad anónima. Dicho acuerdo fue elevado a público con fecha 28 de marzo de 2006.

Con fecha 13 de mayo de 2021 el Consejo de Administración de la Sociedad aprobó el cambio de domicilio de la sociedad a la calle Velázquez 64, 4º izquierda, 28010 Madrid. La escritura se inscribió en el Registro Mercantil de Madrid el 29 de julio de 2021.

La última modificación de sus estatutos sociales, en relación con la modificación del artículo 30 relativo a la retribución de los consejeros, fue aprobada por la Junta General de Accionistas de la Sociedad el 24 de mayo de 2022, y fue inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, el 19 de agosto de 2022, al Tomo 38065, Folio 17, Sección 8ª, Hoja M-314333, Inscripción 150.

Su objeto social consiste en la compra, suscripción, permuta y venta de valores mobiliarios por cuenta propia y sin actividad de intermediación, con la finalidad de dirigir, administrar y gestionar dichas participaciones. Asimismo, el objeto social incluye la compraventa, alquiler y reparación de maquinaria y vehículos.

Desde el 24 de abril de 2019, la Sociedad forma parte de un grupo de empresas controlado por la sociedad Gestora de Activos y Maquinaria Industrial, S.L. (en adelante, GAMI) Las Cuentas Consolidadas del Grupo se depositan en el Registro Mercantil de Madrid. Durante el ejercicio 2021 tuvo lugar una fusión por absorción de la sociedad GAMI por parte de Orilla Asset Management, S.L. La dominante última del Grupo es Orilla Asset Management, S.L, domiciliada en la Calle Alcalá, 52, planta 3, puerta izquierda, Madrid, la cual posee, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el 43,24% de las acciones de la Sociedad (Nota 11).

La actividad principal de la Sociedad consiste en ejercer como cabecera y gestora de un grupo de empresas dedicado fundamentalmente al alquiler de maquinaria para el sector industrial.

Estas Cuentas Anuales que han sido formuladas por Consejo de Administración el 25 de febrero de 2025 serán sometidas a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación. Por su parte las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2023 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas el 13 de junio de 2024.

La Sociedad ha formulado las cuentas anuales consolidadas con sus sociedades dependientes del ejercicio 2024 de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas para su utilización en la Unión Europea (NIIF-UE) en documento aparte de estas cuentas anuales. En adelante, la Sociedad y sus dependientes será el Grupo. Según se desprende de las citadas cuentas anuales consolidadas, los activos consolidados, el resultado consolidado del ejercicio 2024 y el patrimonio neto consolidado al 31 de diciembre de 2024 de la Sociedad y sus sociedades dependientes ascendieron a 551.228, 4.397 y 107.204 miles de euros (537.224, 9.044 y 104.026 a 31 de diciembre de 2023).

Expresadas en miles de euros

2 **Resumen de las principales políticas contables**

2.1. Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007 y las modificaciones incorporadas a éste mediante RD 1159/2010 y RD 602/2016, y el Real Decreto 1/2021 de 12 de enero, así como la adopción de la Resolución de 10 de febrero de 201, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se dictan normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos por la entrega de bienes y la prestación de servicios.

Las Cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales están expresadas en miles de euros, salvo indicación en contra en las notas. El euro es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

2.2. Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2023.

Los principios contables y las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad para la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio son los mismos que los aplicados en las Cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio finalizado en el 31 de diciembre de 2023.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. A continuación, se explican las estimaciones y juicios que tienen un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste material en los valores en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

Expresadas en miles de euros

Deterioro de valor de inversiones en empresas del grupo

La comprobación del deterioro de valor en inversiones en empresas del grupo se realiza de acuerdo con la Nota 3.4.d). Dado que las sociedades no cotizan, la estimación del importe recuperable requiere el uso de estimaciones.

Impuesto sobre las ganancias y recuperabilidad de activos por impuestos diferidos

El cálculo del impuesto sobre las ganancias requiere interpretaciones de la normativa fiscal aplicable a la Sociedad. La Sociedad evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos en base a la existencia de bases imponibles futuras contra las que sea posible realizar dichos activos.

2.4. Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, estos estados se presentan de forma agrupada, recogiendo los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

2.5. Principio de empresa en funcionamiento

La Sociedad presenta un fondo negativo de maniobra al 31 de diciembre de 2024 por importe de 43.195 miles de euros (negativo por 14.562 miles de euros al 31 de diciembre de 2023). La Sociedad presenta un patrimonio contable de 187.825 miles de euros (132.909 miles de euros a 31 de diciembre de 2023).

No obstante, los Administradores de la Sociedad han preparado las presentes cuentas anuales al 31 de diciembre de 2024 bajo el principio de empresa en funcionamiento al entender que la Sociedad, y el grupo al que pertenece, generará recursos de explotación suficientes para hacer frente a sus compromisos a corto plazo.

El Consejo de Administración aprobó el 25 de febrero de 2025 el Plan de Negocio para el Grupo GAM para el periodo 2025-2029, y que tiene como objetivo lograr la diversificación de sectores, líneas de negocio y mercados geográficos.

Las operaciones inorgánicas realizadas en los últimos ejercicios permiten acelerar la consecución de dicho plan de negocio, si bien han supuesto un consumo de recursos que se recuperarán en el largo plazo.

Por otra parte, en los últimos años el grupo ha ampliado la diversidad de sus fuentes de financiación, lo que le ha dotado de mayor flexibilidad ante contextos socioeconómicos cambiantes y poco previsibles, así como ampliar los plazos medios de vencimiento de su deuda, teniendo en cuenta que la actividad principal del grupo consiste en el arrendamiento a terceros de equipos de su inmovilizado, y cuya recuperación económica, por tanto, se produce en plazos superiores a los 5 años.

Entre las operaciones relevantes de financiación de la Sociedad destacan la formalización, en diciembre de 2024, de una nueva Financiación Sindicada por importe de 60.000 miles de

Expresadas en miles de euros

euros, de los cuales se encuentran dispuestos a 31 de diciembre de 2024 un total de 20.000 miles de euros (correspondientes con el Tramo A) y, 15.000 miles de euros vinculados al Tramo B se dispondrán a partir de marzo de 2025.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad tiene líneas de crédito no dispuestas por importe de 25.764 miles de euros, las cuales, 25.000 miles de euros, se corresponden principalmente con el tramo “revolving credit facility” asociado a la nueva financiación sindicada con un vencimiento inicial de 3 años, prorrogables 2 años más (las líneas de crédito no dispuestas sumaban 5.352 miles de euros al 31 de diciembre de 2023) y una línea de confirming no dispuesta de 4.582 miles de euros al 31 de diciembre de 2024 (por importe de 6.584 miles de euros al 31 de diciembre de 2023). El presupuesto de tesorería de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2025 hace prever que la Sociedad no presentará dificultades frente las obligaciones futuras de pago referidas a dicho ejercicio, y espera hacer frente a sus compromisos de pago con los recursos operativos generados por su actividad, así como con los importes obtenidos en las vías de financiación señaladas anteriormente.

Estas nuevas fuentes de financiación están permitiendo a la Sociedad acometer las inversiones estratégicas necesarias para el cumplimiento de su plan de negocio, entre las que se incluyen diversos proyectos de sostenibilidad e innovación.

El balance de la Sociedad presenta un patrimonio contable **positivo** al 31 de diciembre de 2024 de 187.825 miles de euros (**positivo** por importe de 132.909 miles de euros a 31 de diciembre de 2023).

El Grupo del que la Sociedad es cabecera, genera recursos de explotación suficientes para hacer frente a los compromisos, tanto de la Sociedad (que financia las actividades del Grupo) como el propio Grupo al que pertenece, y no existen restricciones al movimiento de efectivo entre las Sociedades del Grupo.

3 **Criterios contables**

3.1. Inmovilizado intangible

Aplicaciones informáticas

Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costes se amortizan durante sus vidas útiles estimadas (4 años).

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por la Sociedad, y que sea probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costes durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costes directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales.

Los costes de desarrollo de programas informáticos reconocidos como activos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas (que no superan los 4 años).

3.2. Inmovilizado material

Expresadas en miles de euros

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas.

El importe de los trabajos realizados por la empresa para su propio inmovilizado material se calcula sumando al precio de adquisición de las materias consumibles, los costes directos o indirectos imputables a dichos bienes.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Las vidas útiles estimadas son:

	Años	
	2.024	2.023
Construcciones	33	33
Instalaciones técnicas y maquinaria	8	8
Otras Instalaciones, utillaje y mobiliario	10	10
Otro inmovilizado	6	6

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable (Nota 3.3).

3.3. Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros

Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indiquen que el valor contable puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

3.4. Instrumentos financieros

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad

Expresadas en miles de euros

con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Sociedad reconoce un instrumento financiero cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los instrumentos de deuda se reconocen desde la fecha que surge el derecho legal a recibir, o la obligación legal de pagar, efectivo. Los pasivos financieros, se reconocen en la fecha de contratación.

A efectos de su valoración, la Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las categorías de activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, activos y pasivos financieros valorados a coste amortizado, activos financieros valorados a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y activos financieros valorados a coste.

A 31 de diciembre de 2024 todos los activos y pasivos financieros de la Sociedad se clasifican en las categorías de activos y pasivos financieros a coste amortizado y activos financieros a coste.

La Sociedad clasifica un activo financiero a coste amortizado, incluso cuando está admitido a negociación, si se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener la inversión para percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (UPPI).

La Sociedad clasifica las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas en la categoría de activos financieros a coste.

La Sociedad designa un pasivo financiero en el momento inicial a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, si al hacerlo así elimina o reduce significativamente alguna incoherencia o asimetría contable en la valoración o en el reconocimiento. La Sociedad clasifica, el resto de pasivos financieros como pasivos financieros a coste amortizado. Todos los pasivos financieros a 31 de diciembre de 2024 se clasifican en la categoría de pasivos financieros a coste amortizado.

a) Activos y pasivos financieros a coste amortizado

Los activos y pasivos financieros a coste amortizado se reconocen inicialmente por su valor razonable, más o menos los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo. El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y para los activos financieros sin considerar las pérdidas crediticias futuras, excepto para aquellos adquiridos u originados con pérdidas incurridas, para los que se utiliza el tipo de interés efectivo ajustado por el riesgo de crédito, es decir, considerando las pérdidas crediticias incurridas en el momento de la adquisición u origen.

b) Inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo

Expresadas en miles de euros

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo se reconocen inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo para las inversiones en asociadas y multigrupo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

c) Intereses y dividendos

La Sociedad reconoce los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad reconoce los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho de la Sociedad a recibirlos.

En la valoración inicial de los activos financieros, la Sociedad registra de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. Como consecuencia de ello, dichos importes no se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se han distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada o cualquier sociedad participada por esta última desde la adquisición, minoran el valor contable de la inversión.

d) Deterioro de valor de activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

La Sociedad sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de los activos financieros a coste amortizado, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

Asimismo, en el caso de instrumentos de patrimonio existe deterioro de valor cuando se produce la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

e) Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste amortizado

El importe de la pérdida por deterioro del valor de activos financieros valorados a coste amortizado es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados.

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores, si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante, la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

La Sociedad reduce directamente el importe en libros de un activo financiero cuando no tiene expectativas razonables de recuperación total o parcialmente.

Expresadas en miles de euros

f) **Deterioro de inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo e instrumentos de patrimonio valorados a coste**

El cálculo del deterioro se determina como resultado de la comparación del valor contable de la inversión con su valor recuperable, entendido como el mayor ente el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión y el valor razonable menos los costes de venta.

El valor razonable es calculado de dos formas, mediante el método de descuento de flujos de caja menos la deuda financiera neta o como el valor de mercado de la maquinaria usada menos costes de venta, más el resto de activos netos de las sociedades participadas menos la deuda financiera neta de las participaciones mantenidas de forma directa.

En ejercicios posteriores se reconocen las reversiones del deterioro de valor, en la medida en que exista un aumento del valor recuperable, con el límite del valor contable que tendría la inversión si no se hubiera reconocido el deterioro de valor.

La pérdida o reversión del deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.5. Bajas y modificaciones de pasivos financieros

La Sociedad aplica los criterios de baja de activos financieros a una parte de un activo financiero o a una parte de un grupo de activos financieros similares o a un activo financiero o a un grupo de activos financieros similares.

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad. Asimismo, la baja de activos financieros en aquellas circunstancias en las que la Sociedad retiene los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo, sólo se produce cuando se han asumido obligaciones contractuales que determinan el pago de dichos flujos a uno o más perceptores.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos

La Sociedad da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad principal contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

El intercambio de instrumentos de deuda entre la Sociedad y la contraparte o las modificaciones sustanciales de los pasivos inicialmente reconocidos, se contabilizan como una cancelación del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero, siempre que los instrumentos tengan condiciones sustancialmente diferentes.

En el caso de producirse la renegociación de deudas existentes, se considera que no existen modificaciones sustanciales del pasivo financiero cuando el prestamista del nuevo préstamo es el mismo que el otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo, incluyendo las comisiones netas, no difiere en más de un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pagar del pasivo original calculado bajo ese mismo método.

Expresadas en miles de euros

3.6. Principios de compensación

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando la Sociedad tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

3.7. Existencias

Las existencias se valoran a su coste o a su valor neto realizable, el menor de los dos. El coste se determina por el método del coste promedio ponderado. Cuando el valor neto realizable de las existencias sea inferior a su coste, se efectuarán las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si las circunstancias que causan la corrección de valor dejan de existir, el importe de la corrección es objeto de reversión y se reconoce como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.8. Patrimonio Neto

El capital social está representado por acciones ordinarias.

Los costes de emisión de nuevas acciones u opciones se presentan directamente contra el patrimonio neto, como menores reservas.

En el caso de adquisición de acciones propias de la Sociedad, la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible, se deduce del patrimonio neto hasta su cancelación, emisión de nuevo o enajenación. Cuando estas acciones se venden o se vuelven a emitir posteriormente, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible, se incluye en el patrimonio neto.

Distribución de dividendos

Con fecha 19 de diciembre de 2024 GAM suscribe una financiación con un sindicato bancario, cuyo tramo A tiene como finalidad, en parte, cancelar el Contrato de Financiación preexistente, firmado el 31 de marzo de 2015 y novado el 29 de noviembre de 2022, y cancelar también las pólizas de crédito bilaterales.

En el Contrato de Financiación preexistente, GAM debía cumplir con una serie de condiciones para el reparto de dividendos:

- que no existan importes debidos bajo el Tramo B, es decir, que el importe del Tramo B esté totalmente cancelado;
- que no se haya producido, ni que se produzca como consecuencia del reparto de dividendos un Supuesto de Vencimiento Anticipado;
- que el Ratio Deuda Financiera Neta/EBITDA de conformidad con el último Certificado de Cumplimiento entregado sea igual o inferior a 3x en el momento de acordarse el reparto de dividendos y con posterioridad a haber efectuado el mismo.
- que, una vez efectuado el reparto de dividendos, los Obligados mantengan un importe de caja equivalente, al menos, a la Caja Mínima, la cual se fija en 15.000 miles de euros.

Expresadas en miles de euros

Estas limitaciones desaparecen con la suscripción del Nuevo Contrato de Financiación, limitando la distribución de dividendos a que se cumplan las siguientes condiciones:

- que el Ratio Deuda Financiera Neta / EBITDA no se incumpla (ver Nota 14), en el ejercicio económico que se realice, tras realizar la Distribución en cuestión; y
- que no se haya producido un supuesto de incumplimiento, que no haya sido dispensado y persista;

El contrato de financiación firmado con el Banco Europeo de Inversiones (BEI) el 30 de noviembre de 2022 así como el contrato firmado el 29 de marzo de 2023 con el Instituto Oficial de Crédito (ICO), establecen idénticas restricciones al reparto de dividendos que el Contrato de financiación Sindicado firmado en 2015 y descrito anteriormente. Sin embargo, GAM se encuentra actualmente en proceso de novación de ambas financiaciones para adaptar el clausulado al Nuevo Contrato de Financiación. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no se han formalizado ante notario las correspondientes novaciones.

Adicionalmente, el Documento Base Informativo de incorporación de valores en el Mercado Alternativo de Renta Fija asociado a la emisión del bono, condiciona el reparto de dividendos al cumplimiento de determinados ratios financieros durante la vida del contrato, en concreto que el Ratio Deuda Financiera Neta/EBITDA sea igual o inferior a los niveles establecidos según lo descrito en la Nota 14.

3.9. Impuestos corrientes y diferidos

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias en los próximos 10 años.

Expresadas en miles de euros

Se reconocen impuestos diferidos sobre las diferencias temporarias que surgen en inversiones en dependientes, asociadas y negocios conjuntos, excepto en aquellos casos en que la Sociedad puede controlar el momento de reversión de las diferencias temporarias y además es probable que éstas no vayan a revertir en un futuro previsible.

La Sociedad tributa en el Régimen consolidado del Impuesto sobre Sociedades junto con las sociedades que constituyen su Grupo. Según este régimen, la base liquidable se determina sobre los resultados consolidados del Grupo.

3.10. Prestaciones a los empleados

a) Planes de opciones sobre acciones

Plan Extraordinario de Retribución Variable 2018

Con fecha 3 de julio de 2018 se firmó un Nuevo Plan Extraordinario de retribución variable (en adelante “el Plan del ejercicio 2018”) entre la Sociedad dominante y un conjunto de entidades financieras que fueron otorgantes del Plan extraordinario de Retribución Variable concedido en el ejercicio 2015 (en adelante “el Plan del ejercicio 2015”).

En virtud de dicho Plan, la Sociedad recibe servicios de los empleados adheridos al mismo y como contraprestación se entregan instrumentos de patrimonio de la Sociedad dominante a dichos empleados.

Los aspectos más relevantes del Plan son los citados a continuación:

- **Otorgantes:** Las entidades financieras que han suscrito el Plan, siendo todas ellas otorgantes del Plan otorgado en el ejercicio 2015, no obstante, se podrán adherir al presente Plan el resto de entidades financieras que habiendo formado parte de los otorgantes del Plan del ejercicio 2015 aún no lo hayan suscrito el Plan del ejercicio 2018 en la actualidad.
- **Beneficiarios:** Los mismos que suscribieron el Plan del ejercicio 2015 y que actualmente son beneficiarios de dicho Plan, renunciando a los derechos del Tramo A del Plan del ejercicio 2015 en favor del presente. Los Tramos B y C del Plan del ejercicio 2015 se mantienen inalterados.
- **Descripción del Plan:** Otorgamiento por parte de los Otorgantes a los beneficiarios a percibir el 10% de la contraprestación que reciban los primeros por la transmisión de las acciones de GAM de su propiedad.
- La aceptación por parte de los beneficiarios supone la total renuncia al Tramo A del Plan del ejercicio 2015 en la parte correspondientes a las otorgantes suscriptores del presente acuerdo.
- El devengo tendrá como fecha límite el 31 de diciembre de 2019, llegada tal fecha, el Plan del ejercicio 2018 quedará sin efecto no teniendo los beneficiarios derechos a ninguna contraprestación o indemnización y sin que implique la reactivación de la obligación de los otorgantes respecto de los beneficiarios respecto al Tramo A del Plan

Expresadas en miles de euros

del ejercicio 2015. Forma de pago: El pago se realizará en la misma especie que las otorgantes reciban como contraprestación, ya sea efectivo, valores o combinación de ambos), no obstante cada entidad podrá optar por satisfacer el pago de la contraprestación recibida que no sea en efectivo por su equivalente en metálico.

- Límite cuantitativo: El importe máximo a abonar por cada una de las otorgantes no excederá en ningún caso del valor correspondiente a las acciones de GAM que les habría correspondido recibir a los beneficiarios con cargo al Tramo A del Plan del ejercicio 2015.

Metodología y variables de valoración del plan de stock options 2018.

De acuerdo a los inputs obtenidos a la fecha de valoración (fecha de aprobación del Plan 3 de julio de 2018), la Sociedad realizó un cálculo del valor de mercado estimado del Plan nuevo teniendo en cuenta precios históricos de la acción, el número de acciones a transmitir 13.382.201, y el porcentaje de valor a transmisión de la transacción con Orilla Asset Management, S.L. (anteriormente denominada Halekulani, S.L., accionista de Gestora de Activos y Maquinaria Industrial, S.L.) siendo este del 10%, obteniéndose de dichos cálculos el valor de mercado de dicho Plan que ascendió a 1.526 miles de euros.

En base a las condiciones particulares del plan otorgado, el Plan se ha considerado como una transacción con pagos en opciones sobre acciones mediante el cual la Sociedad adquiere los servicios prestados por los directivos incurriendo en una obligación por un importe basado en el valor de las acciones, el cual se reconoce en el patrimonio de la Sociedad. El valor razonable de los servicios recibidos del empleado a cambio de estas opciones se reconoce como gasto de personal, con abono al epígrafe de patrimonio neto. La modificación de condiciones que suponen un aumento del valor razonable de los instrumentos de patrimonio, valorado inmediatamente antes y después de la modificación, la Sociedad debe reconocer el valor razonable incremental en la valoración de los instrumentos concedidos. En este sentido, el importe total de gasto se ha determinado por diferencia entre el valor de mercado estimado del Plan nuevo (por importe de 1.526 miles de euros) y el valor de mercado del Plan antiguo al cual sustituye parcialmente, es decir, el Tramo A del Plan antiguo en las entidades afectadas por la firma del Plan nuevo, siendo el valor de mercado de este a la misma fecha, es decir, 3 de julio de 2018 de 933 miles de euros. La diferencia entre ambas valoraciones de los planes a la mencionada fecha ascendió a 593 miles de euros, de los cuales 395 miles de euros se devengaron en 2018.

El procedimiento realizado para el recálculo del plan de retribuciones del ejercicio 2015 a 3 de julio de 2018 sigue los siguientes pasos:

- Cálculo de simulaciones Montecarlo del valor normal de la acción de GAM entendiendo que sus rendimientos siguen una distribución normal.
- En cada simulación Montecarlo se calculó el número de acciones y el valor de la acción siguiendo las fórmulas descritas en el apartado anterior y teniendo en cuenta el efecto de aminoramiento del bonus de permanencia.
- Se calculó la media descontada de cada tramo y se ha obtenido el valor final del plan.

La valoración inicial a fecha 3 de julio de 2018 para toda la vida del Plan antiguo fue de 933 miles de euros con fecha de vencimiento estimada 31 de marzo de 2019.

Expresadas en miles de euros

Los inputs utilizados para realizar la valoración al 3 de julio de 2018 fueron los siguientes:

- Precio cotización de la acción Spot: 1,935 euros
- Volatilidad: 57,08%
- Tipo de interés: (0,08%)

El gasto total se reconoce durante el periodo de irrevocabilidad de la concesión, que es el periodo en el cual todas las condiciones para la irrevocabilidad del derecho deben cumplirse, es decir, 31 de marzo de 2019. La Sociedad estimó dicha fecha en base a los acuerdos alcanzados entre Halekulani, S.L. y las entidades financieras accionistas de la Sociedad el 5 de diciembre de 2018 para la compraventa de las acciones de la Sociedad. GAM consideró el inicio del devengo en fecha 3 de julio de 2018. Al final de cada periodo contable, la Sociedad revisa las estimaciones sobre el número de opciones que se espera que se vayan a consolidar según las condiciones de irrevocabilidad no referidas al mercado. En su caso, el efecto de la revisión de las estimaciones iniciales se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, con el correspondiente ajuste al patrimonio neto.

En el ejercicio 2019, una de las entidades financieras permanece finalmente como titular de 2.823.944 acciones del Capital Social de GAM. Debido a que la desinversión de las entidades financieras no ha sido total, los beneficiarios deben mantener su relación laboral dos años más antes de consolidar del derecho a recibir el Ratchet 2018, por lo que en 2019 se reestimó la duración del periodo de consolidación del Ratchet 2018 hasta el 31 de marzo de 2021, así como la estimación del valor razonable incremental que ascendió a 1.346 miles de euros.

No se han devengado importes por este concepto durante el ejercicio 2024 ni en el 2023.

Durante el ejercicio 2024 y 2023 no han existido cambios vinculados a los planes.

Las hipótesis y juicios más relevantes se detallan en el Nota 4.4.a.

b) Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Sociedad de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. La Sociedad reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese.

3.11. Pasivos contingentes

Se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

3.12. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos derivados de los contratos con clientes se reconocen en función del cumplimiento de las obligaciones de desempeño ante los clientes. Los ingresos ordinarios representan la transferencia de bienes o servicios comprometidos a los clientes por un importe que refleje la contraprestación que la Sociedad espera tener derecho a cambio de dichos bienes y servicios. Se establecen cinco pasos para el reconocimiento de los ingresos:

Expresadas en miles de euros

1. Identificar el/los contratos del cliente.
2. Identificar las obligaciones de desempeño.
3. Determinar el precio de la transacción.
4. Asignación del precio de la transacción a las distintas obligaciones de desempeño.
5. Reconocimiento de ingresos según el cumplimiento de cada obligación.

En base a ese modelo de reconocimiento, la prestación de servicios se reconoce cuando los servicios han sido prestados y la cobrabilidad de las correspondientes cuentas a cobrar está razonablemente asegurada.

La Sociedad presta servicios de asesoramiento a sus filiales como resultado de la actividad de holding que ésta desarrolla. Estos servicios se facturan conforme a los contratos firmados entre la Sociedad y sus sociedades filiales que establecen fórmulas de cálculo objetivas como método de cálculo de la facturación.

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades de la Sociedad, menos devoluciones, rebajas, descuentos y el impuesto sobre el valor añadido.

Los ingresos derivados de un contrato se reconocen a medida que se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos. Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales.

Ingresos por intereses y dividendos

La tenencia de participaciones en sociedades del grupo y asociadas se considera como la actividad ordinaria más relevante de la Sociedad y por la que obtiene ingresos de carácter periódico. En aplicación del criterio manifestado por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en relación con la determinación del importe neto de la cifra de negocios en sociedades holding (consulta número 2 del Boletín Oficial del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas número 79), los dividendos de empresas del grupo y asociadas y los intereses percibidos por préstamos concedidos a empresas del grupo y asociadas se recogen como "Importe neto de la cifra de negocios".

Asimismo, se considera el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos de patrimonio en empresas del grupo" dentro del Resultado de explotación.

Cuando, a una fecha determinada, no sea posible medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación, solo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha. Los ingresos y gastos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir el cobro. En el caso que los dividendos procedan inequívocamente de reservas generadas antes de la adquisición, se ajusta el valor de la inversión.

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, la Sociedad reduce el valor contable a su importe recuperable, descontando los flujos futuros de efectivo estimados al tipo de interés efectivo original del instrumento, y continúa llevando el descuento como menos ingreso por

Expresadas en miles de euros

intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Los ingresos por dividendos se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se establece el derecho a recibir el cobro. No obstante, lo anterior, si los dividendos distribuidos procedan de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición no se reconocen como ingresos, minorando el valor contable de la inversión.

3.13. Arrendamientos

Cuando la Sociedad es el arrendatario – Arrendamiento operativo

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

3.14. Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

3.15. Estado de Flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes.
- Flujos de efectivo de las actividades de explotación: pagos y cobros de las actividades típicas de la entidad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o financiación.
- Flujos de efectivo de las actividades de inversión: pagos y cobros que tienen su origen en adquisiciones y enajenaciones de activos no corrientes y otros activos no incluidos en el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los cobros y pagos procedentes de activos financieros de rotación elevada se muestran por su importe neto. Se considera a estos efectos que el período de rotación es elevado cuando el plazo entre la fecha de adquisición y la fecha de vencimiento no supera los seis meses.
- Flujos de efectivo de las actividades de financiación: pagos y cobros procedentes de la colocación y cancelación de pasivos financieros, instrumentos de patrimonio o dividendos.

Expresadas en miles de euros

4 **Gestión del riesgo financiero**

4.1. Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo del tipo de interés, riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La Dirección Financiera de la Sociedad controla los riesgos anteriores con arreglo a las directrices emanadas del Consejo de Administración.

Los diversos riesgos financieros y la gestión de los mismos realizada por la dirección son los siguientes:

a) Riesgo de tipo de interés

Durante los ejercicios 2024 y 2023 la financiación de la sociedad está sujeta a tipo de interés fijo y variable. El nuevo Contrato de Financiación sindicada establece una financiación variable referida al Euribor más un margen (detallado en la Nota 14), por lo que existe riesgo de tipo de interés tal y como se detalla en la Nota 3.4.c). Adicionalmente, una parte de la deuda del grupo establece un tipo fijo, principalmente el bono emitido y la deuda con el Banco Europeo de Inversiones (Nota 14).

El riesgo de tipo de interés de la sociedad surge de los recursos ajenos a largo plazo. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen, a la sociedad, a un riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. Es por ello que, la sociedad ha visto afectados sus costes financieros en 2024 debido por una parte, al incremento de los tipos de interés en los nuevos contratos a tipo fijo y por otra parte, al incremento de los tipos de interés variable de contratos ya existentes. No obstante, dichos incrementos habían sido tenidos en cuenta en los presupuestos del ejercicio 2024, y también lo serán en el presupuesto 2025. La sociedad estima que el año 2024 ha alcanzado el techo en cuanto a gastos financieros totales asumidos, y que en los próximos ejercicios los tipos de interés tenderán a estabilizarse.

La sociedad no estima un riesgo significativo vinculada a la reforma de los tipos de interés interbancarios (índices IBOR). Con respecto al Euribor, índice de referencia para la financiación de parte de la deuda de la sociedad, se desarrolló en ejercicios anteriores una nueva metodología de cálculo. Esta nueva metodología fue aprobada por las autoridades por lo que no es necesario modificar los contratos existentes referenciados al Euribor.

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito comercial derivado de la posibilidad de que la contraparte falle a la hora de cumplir sus obligaciones es bajo, dado que, la práctica totalidad de sus prestaciones de servicios se realiza con empresas del grupo.

Para mitigar el riesgo de crédito derivado de posiciones financieras, la colocación de excedentes de tesorería se realiza en bancos e instituciones financieras de reconocido prestigio.

Expresadas en miles de euros

c) Riesgo de liquidez

La Dirección Financiera analiza mensualmente el calendario de pagos de la deuda financiera y las correspondientes necesidades de liquidez a corto y medio plazo, acudiendo la Sociedad de forma habitual al descuento comercial, a la cesión a los bancos de cuentas a cobrar mediante contratos de factoring y a la disposición puntual de las pólizas de crédito que la compañía tiene suscritas con diversas entidades financieras.

Para la financiación de circulante, la Sociedad tiene contratadas pólizas de crédito con vencimientos en el largo plazo, con varias entidades financieras, que le permiten obtener fondos de manera inmediata hasta un límite total de 27.825 miles de euros en el ejercicio 2024 (26.031 miles de euros al 31 de diciembre de 2023), y un importe dispuesto al 31 de diciembre de 2024 asciende a 2.061 miles de euros (20.679 miles de euros al 31 de diciembre de 2023).

Adicionalmente, la Sociedad ha registrado en el Mercado Alternativo de Renta Fija durante el ejercicio 2023 un Programa de Pagarés con un saldo vivo máximo de 50 millones de euros. Dicho programa, que continúa vigente tras la novación del programa con fecha 31 de enero de 2024 bajo la denominación "Programa de Pagarés vinculado a la sostenibilidad GAM 2024" que fue incorporado en el Mercado Alternativo de Renta Fija con un saldo vivo máximo de 50 millones de euros, realizándose emisiones durante el ejercicio 2024 y teniendo dispuesto a cierre del ejercicio un total de 43.101 miles de euros.

Por otro lado, el 30 de noviembre de 2022, GAM formalizó una operación de financiación con el Banco Europeo de Inversiones (BEI), con el respaldo del Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas. El importe de la financiación asciende a 35.000 miles de euros referenciada a un tipo de interés del 4,44% fijo revisable a cuatro años, pudiendo modificarse a partir de dicha fecha y está destinado a inversiones asociadas a diversos proyectos de sostenibilidad e innovación que está llevando a cabo la Sociedad.

Asimismo, en el segundo semestre del ejercicio 2021, la Sociedad registró en el Mercado Alternativo de Renta Fija una emisión de bonos a 5 años por importe de 30.000 miles de euros, a un tipo de interés del 4,5%, que destinó a la cancelación parcial del contrato de financiación sindicada.

Por último, con fecha 29 de marzo de 2023, la Sociedad suscribió un contrato de financiación con el Instituto de Crédito Oficial por importe de 10.000 miles de euros.

A mayores, en relación con las dificultades que durante los últimos ejercicios ha vivido el entorno económico en el que opera la compañía, principalmente en lo referente al territorio nacional, la Sociedad diversificó y tomó las medidas oportunas con el objetivo de garantizar unos niveles de liquidez suficientes para atender las necesidades propias del negocio, a pesar de que esta situación se ha superado y se ha constatado una mejora paulatina, la Sociedad ha continuado manteniendo y potenciando dichas medidas de las que cabe destacar:

- La diversificación hacia sectores distintos de la construcción, y hacia servicios complementarios al del alquiler de maquinaria. Concretamente, GAM ha incrementado, y continúa haciéndolo, los ingresos derivados de negocios sin CAPEX, tales como compra-venta, distribución, formación y mantenimiento, que permiten la generación de caja con un menor nivel de inversión.

Expresadas en miles de euros

- Además, existen determinadas palancas operativas que GAM está en disposición de aprovechar, y que redundarán en una reducción de costes, tales como optimización de las bases y de los recursos corporativos, focalización en las familias de maquinaria más rentables, etc.

4.2. Gestión del patrimonio y grado de endeudamiento

El objetivo de la Sociedad es tener el patrimonio adecuado para obtener la financiación necesaria de recursos ajenos para la expansión del Grupo, pero sin comprometer su solvencia y maximizando el rendimiento que los accionistas puedan obtener del patrimonio invertido. El Grupo no opera en sectores con requerimientos de capital específicos y cumple con la legislación general (Ley de Sociedades de Capital) sobre requerimientos mínimos de capital.

La Sociedad, actuando como matriz del Grupo y en su calidad de financiador de todas las sociedades dependientes gestiona las necesidades de capital del Grupo mediante el control del grado de endeudamiento, medido como las veces que la deuda neta supera el patrimonio. Se considera deuda neta la deuda por leasing financiero, deuda por emisión de bonos convertibles, los préstamos participativos y otras deudas financieras, restando la deuda financiada a través de proveedores del inmovilizado, deuda bancaria y pagos aplazados a los vendedores de sociedades adquiridas ("vendor loan"), fianzas y el efectivo en bancos y equivalentes al efectivo y sumando los otros pasivos no en balance (principalmente garantías). Como patrimonio se considera la totalidad del patrimonio neto.

Por las necesidades de financiación existentes la Sociedad no ha repartido dividendos desde su constitución y de acuerdo con lo mencionado en la Nota 3.4.c y debido a los compromisos asumidos con las entidades financieras que firmaron el acuerdo de refinanciación, GAM no podía repartir dividendos durante la vigencia del Contrato de Financiación firmado el 31 de marzo de 2015, salvo que se cumpliesen las condiciones explicadas en la Nota 11.b. Sin embargo, la suscripción de una nueva financiación sindicada en diciembre de 2024 ha aligerado algunas de estas restricciones (ver Nota 3.8 y Nota 14).

Asimismo, el Documento Base Informativo de incorporación de valores en el Mercado Alternativo de Renta Fija asociado a la emisión del bono, condiciona el reparto de dividendos al cumplimiento de determinados ratios financieros durante la vida del contrato que se describen en la Nota 11 y 14.

Adicionalmente, en relación tanto con la emisión del bono registrada en el Mercado Alternativo de Renta Fija durante el ejercicio 2021, como con el contrato formalizado con el BEI durante el ejercicio 2022 y el contrato firmado con el ICO en marzo de 2023, se han establecido nuevos ratios para los ejercicios 2021 a 2025, tal y como se indica en la Nota 14. A fecha 31 de diciembre de 2024, el Grupo cumple con los ratios establecidos.

4.3. Estimación del valor razonable

Se asume que el importe en libros menos la provisión por deterioro de valor de las cuentas a cobrar y a pagar se aproxima a su valor razonable.

Expresadas en miles de euros

El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer el Grupo para instrumentos financieros similares.

4.4. Juicios importantes al aplicar las políticas contables

a) Plan de opciones sobre acciones

La Sociedad ha realizado los siguientes juicios al aplicar la Norma de Registro y Valoración número 17:

- En relación con el Tramo A y el Tramo Adicional los mismos han sido considerados como pagos basados en acciones liquidados en instrumentos de patrimonio dado que no hay una obligación presente de liquidar en efectivo sobre los tramos mencionados.
- Igualmente se ha considerado que las entidades financieras accionistas ninguno son Grupo, únicamente son partes vinculadas.
- Sobre la base de experiencias anteriores no se han estimado que se produzcan salidas de los directivos afectos al Plan durante la vida del mismo.

b) Inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo

La Sociedad evalúa a cada cierre de ejercicio la existencia de evidencias objetivas de deterioro y, en su caso, el valor recuperable de las mencionadas inversiones en empresas del grupo. El valor recuperable de las Inversiones en empresas de grupo y asociadas a largo plazo es calculado como el mayor entre el valor en uso y el valor razonable menos costes de venta. El valor razonable es calculado de dos formas, mediante el método de descuento de flujos de caja menos la deuda financiera neta o como el valor de mercado de la maquinaria usada menos costes de venta, más el resto de los activos netos de las sociedades participadas menos la deuda financiera neta de las participaciones mantenidas de forma directa.

Expresadas en miles de euros

5 Inmovilizado intangible

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en “Inmovilizado intangible” es el siguiente:

	Miles de euros	
	Aplicaciones informáticas	Total
Saldo a 1-1-2023	276	276
Coste	3.058	3.058
Amortización acumulada	(2.782)	(2.782)
Valor contable	276	276
Altas de coste	76	76
Dotación para amortización	(106)	(106)
Saldo a 31-12-2023	246	246
Coste	3.134	3.134
Amortización acumulada	(2.888)	(2.888)
Valor contable	246	246
Altas de coste	776	776
Dotación para amortización	(146)	(146)
Saldo a 31-12-2024	876	876
Coste	3.910	3.910
Amortización acumulada	(3.034)	(3.034)
Valor contable	876	876

Las altas de inmovilizado intangible, durante el ejercicio 2024 se corresponden principalmente con la implantación de la herramienta “Workday” para la gestión de los recursos humanos en la Sociedad, por importe de 770 miles de euros.

a) Inmovilizado intangible totalmente amortizado

Al 31 de diciembre de 2024 existe inmovilizado intangible, todavía en uso, y totalmente amortizado con un coste contable de 2.756 miles de euros (2.646 miles de euros, en 2023).

b) Seguros

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado intangible. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

6 Inmovilizado material

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en Inmovilizado material es el siguiente:

GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2024

Expresadas en miles de euros

	Miles de Euros		Total
	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	
Saldo a 01-01-2023	-	150	150
Coste	687	1.566	2.253
Amortización acumulada	(687)	(1.416)	(2.103)
Valor contable	-	150	150
Bajas de coste		(361)	(361)
Dotación para amortización		(36)	(36)
Bajas de amortización		361	361
Saldo a 31-12-2023	-	114	114
Coste	687	1.205	1.892
Amortización acumulada	(687)	(1.091)	(1.778)
Valor contable	-	114	114
Dotación para amortización		(36)	(36)
Saldo a 31-12-2024	-	78	78
Coste	687	1.205	1.892
Amortización acumulada	(687)	(1.127)	(1.814)
Valor contable	-	78	78

a) Bienes totalmente amortizados

Al 31 de diciembre de 2024 existe inmovilizado material con un coste contable de 1.780 miles de euros que está totalmente amortizado y que todavía está en uso (1.776 miles de euros en 2023).

b) Bienes bajo arrendamiento operativo

En la cuenta de pérdidas y ganancias se han incluido gastos por arrendamientos operativos correspondientes, principalmente, al alquiler de oficinas y equipos informáticos por importe de 143 miles de euros (128 miles de euros en 2023)

c) Seguros

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

7 **Análisis de instrumentos financieros**

7.1. Análisis por categorías

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de "Instrumentos financieros", excepto las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (Nota 8), los saldos con las Administraciones Públicas (Nota 9 y Nota 14) y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 10), es el siguiente:

GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2024

Expresadas en miles de euros

	Miles de Euros							
	Activos financieros a largo plazo				Activos financieros a corto plazo			
	Créditos		Créditos		Créditos		Créditos	
	Otros		Otros		Otros		Otros	
	2.024	2.023	2.024	2.023	2.024	2.023	2.024	2.023
Activos financieros a coste amortizado (Nota 9)	117.620	109.221	3.425	3.436				
	117.620	109.221	3.425	3.436				

	Miles de Euros							
	Pasivos Financieros a coste amortizado							
	Deudas con entidades de crédito		Otras deudas		Deudas con empresas del grupo		Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	
	2.024	2.023	2.024	2.023	2.024	2.023	2.024	2.023
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO								
Débitos y partidas a pagar (Nota 14) a largo plazo	73.515	84.023	7.303	16.998	37.770	35.309	-	-
Emissiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-	29.889	29.821	-	-	-	-
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO								
Débitos y partidas a pagar (Nota 14) a corto plazo	12.405	12.715	-	-	-	-	2.360	1.919
Emissiones de obligaciones y otros valores negociables	43.101	17.157	-	-	-	-	-	-
TOTAL	129.021	113.895	37.192	46.819	37.770	35.309	2.360	1.919

7.2. Análisis por vencimientos

Al 31 de diciembre de 2024, los importes de los instrumentos financieros con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2024

Expresadas en miles de euros

	Miles de Euros					
	Activos financieros					
	2.025	2.026	2.027	2.028	2.029	Total
Inversiones en empresas del grupo y asociadas:						
- Créditos a empresas (Nota 9)	-	116.893	-	-	-	116.893
Inversiones financieras:						
-Otros activos financieros	3.425	727	-	-	-	4.152
	3.425	117.620	-	-	-	121.045

	Miles de Euros							
	Pasivos financieros							
	2.025	2.026	2.027	2.028	2.029	2.030	2.031	Total
Emisiones de obligaciones y otros valores negociables (Nota 14)	43.101	29.889	-	-	-	-	-	72.990
Deudas con empresas del grupo y asociadas (Nota 9)	-	37.770	-	-	-	-	-	37.770
Deudas con entidades de crédito (Nota 14)	12.405	14.588	13.834	12.465	11.500	10.296	832	75.920
Otros préstamos subordinados con vinculadas (Nota 14)	-	2.000	2.000	2.000	2.000	2.000	-	10.000
Pagos aplazados por adquisición de compañías (Nota 14)	-	5.363	-	1.940	-	-	-	7.303
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	2.360	-	-	-	-	-	-	2.360
	57.866	89.610	15.834	16.405	13.500	12.296	832	206.343

Al 31 de diciembre de 2023, los importes de los instrumentos financieros con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

	Miles de Euros					
	Activos financieros					
	2.024	2.025	2.026	2.027	2.028	Total
Inversiones en empresas del grupo y asociadas:						
- Créditos a empresas (Nota 9)	-	108.509	-	-	-	108.509
Inversiones financieras:						
-Otros activos financieros	3.436	712	-	-	-	4.148
	3.436	109.221	-	-	-	112.657

Expresadas en miles de euros

	Miles de Euros					Total
	Pasivos financieros					
	2.024	2.025	2.026	2.027	2.028	
Emisiones de obligaciones y otros valores negociables (Nota 12)	17.157	-	29.821	-	-	46.978
Deudas con empresas del grupo y asociadas (Nota 9)	-	35.309	-	-	-	35.309
Deudas con entidades de crédito (Nota 14)	12.715	38.826	11.477	9.833	23.887	96.738
Otros préstamos subordinados con vinculadas	-	10.000	4.998	-	2.000	16.998
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.919	-	-	-	-	1.919
	31.791	84.135	46.296	9.833	25.887	197.942

8 Participaciones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

a) Participaciones en empresas del Grupo y asociadas

Con fecha 23 de marzo de 2023 la Sociedad adquirió la titularidad de participaciones sociales representativas del 100% del capital social de la entidad Carretillas Mayor, S.L. tras comprar el 100% de las participaciones sociales por un importe total de 18.205 miles de euros de los cuales quedan pendiente de pago 5.363 miles de euros pagaderos el 23 de marzo de 2026, que se encuentran registrados dentro Otras deudas en el pasivo no corriente. La actividad principal de la sociedad adquirida consiste en el alquiler y mantenimiento de maquinaria.

En 2023, el incremento de la inversión GAM Circular Process, S.L.U, se correspondía con la opción de venta otorgada a ADE Capital SODICAL, S.A., S.C.R., en relación al 40% de la participación que ostenta en la filial dado que el grupo ostenta el acceso presente a los retornos de la participación. El pasivo asociado a la opción de venta otorgada se encuentra registrado dentro de "otras deudas" del pasivo no corriente.

Presentamos el detalle de las participaciones en empresas de grupo de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024 y 2023.

GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2024

Expresadas en miles de euros

Año 2024:

Empresa/ Domicilio social	Actividad	Porcentaje de participación directa
GAM España Servicios de Maquinaria, S.L.U. (Llanera, Asturias) ⁽¹⁾	Alquiler de maquinaria	100%
Aldaiturriaga, S.A.U (Baracaldo, Vizcaya) ⁽²⁾	Alquiler de maquinaria	100%
GAM Portugal Aluguer de Maquinas e Equipamentos, Lda ⁽¹⁾	Alquiler de maquinaria	100%
Grupo Internacional de Inversiones Alquiler de Maquinaria, S.A.U ^(*)	Alquiler de maquinaria	100%
Movilidad Sostenible MOV-E S.L. ^(*)	Alquiler de maquinaria	75%
GAM Training Apoyo y Formación, S.L. ^(*)	Formación	78%
Inquieto Moving Attitude, S.L. ⁽³⁾	Alquiler de equipos eléctricos	80%
General de distribución y mantenimiento de maquinaria Ibérica, S.L ⁽¹⁾	Alquiler de maquinaria	100%
GAM Circular Process, S.L.U. ⁽³⁾	Economía Circular	60%
Carretillas Mayor S.L ⁽¹⁾	Alquiler de maquinaria	100%

(1) Sociedades Auditadas por KPMG en 2024 y 2023.

(2) Sociedades Auditadas por KPMG cuya auditoría no fue obligatoria en 2024, sí en 2023

(3) Sociedades Auditadas por KPMG no obligadas ni en 2024 ni en 2023

(*) Estas sociedades no están obligadas a ser auditadas en el ejercicio 2024 ni 2023.

Año 2023:

Empresa/ Domicilio social	Actividad	Porcentaje de participación directa
GAM España Servicios de Maquinaria, S.L.U. (Llanera, Asturias) ⁽¹⁾	Alquiler de maquinaria	100%
Aldaiturriaga, S.A.U (Baracaldo, Vizcaya) ⁽²⁾	Alquiler de maquinaria	100%
GAM Portugal Aluguer de Maquinas e Equipamentos, Lda ⁽¹⁾	Alquiler de maquinaria	100%
Grupo Internacional de Inversiones Alquiler de Maquinaria, S.A.U ⁽¹⁾	Alquiler de maquinaria	100%
Movilidad Sostenible MOV-E S.L. ^(*)	Alquiler de maquinaria	75%
GAM Training Apoyo y Formación, S.L. ^(*)	Formación	78%
Inquieto Moving Attitude, S.L. ^(*)	Alquiler de equipos eléctricos	80%
General de distribución y mantenimiento de maquinaria Ibérica, S.L ⁽¹⁾	Alquiler de maquinaria	100%
GAM Circular Process, S.L.U. ^(*)	Economía Circular	60%
Carretillas Mayor S.L ⁽³⁾	Alquiler de maquinaria	100%

(1) Sociedades Auditadas por KPMG en 2024 y 2023.

(2) Sociedades Auditadas por KPMG cuya auditoría no fue obligatoria en 2024, sí en 2023

(3) Sociedades Auditadas por KPMG no obligadas ni en 2024 ni en 2023

(*) Estas sociedades no están obligadas a ser auditadas en el ejercicio 2024 ni 2023.

Ninguna de las empresas del Grupo en las que la Sociedad tiene participación cotiza en Bolsa.

GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2024

Expresadas en miles de euros

El movimiento de las participaciones en coste y deterioro es el siguiente, al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

EMPRESA/DOMICILIO SOCIAL	Miles de euros				
	Coste de la participación 01/01/2023	Altas/Bajas	Coste de la participación 31/12/2023	Altas/Bajas	Coste de la participación 31/12/2024
Empresas del Grupo					
GAM España Servicios de Maquinaria, S.L.U (Llanera, Asturias)	277.002	-	277.002	-	277.002
Aldaiturriaga, S.A.U (Baracaldo, Vizcaya)	23.954	-	23.954	-	23.954
GAM Portugal Alquiler de Máquinas e Equipamentos, Lda.	10.135	-	10.135	-	10.135
Grupo Internacional de Inversiones Alquiler de Maquinaria, S.A.U	68.201	-	68.201	-	68.201
Movilidad Sostenible MOV-E S.L.	33	-	33	-	33
GAM Training Apoyo y Formación, S.L	2	-	2	-	2
General de distribución y mantenimiento de maquinaria Ibérica, S.L	12.084	-	12.084	-	12.084
Inquieto Moving Attitude, S.L.	5.761	-	5.761	-	5.761
GAM Circular Process, S.L.U.	3.000	2.000	5.000	-	5.000
Carretillas Mayor S.L		17.108	17.108	-	17.108
Empresas asociadas	61	-	61	-	61
	400.233	19.108	419.341	-	419.341

GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2024

Expresadas en miles de euros

EMPRESA/DOMICILIO SOCIAL	Miles de euros				
	Deterioro de activo 01/01/2023	(Dotación)/ Reversión	Deterioro de activo 31/12/2023	(Dotación)/ Reversión	Deterioro de activo 31/12/2024
Empresas del Grupo					
GAM España Servicios de Maquinaria, S.L.U (Llanera, Asturias)	(179.235)	-	(179.235)	56.263	(122.972)
Aldaiturriaga, S.A.U (Baracaldo, Vizcaya)	(18.387)	275	(18.112)	4.866	(13.246)
GAM Portugal Aluguer de Máquinas e Equipamentos, Lda.	-	-	-	-	-
Grupo Internacional de Inversiones Alquiler de Maquinaria, S.A.U	(31.939)	8.033	(23.907)	-	(23.907)
Movilidad Sostenible MOV-E S.L.	(30)	(3)	(33)	-	(33)
GAM Training Apoyo y Formación, S.L	-	-	-	-	-
General de distribución y manutención de maquinaria Ibérica, S.L	-	-	-	-	-
Inquieto Moving Attitude, S.L.	-	-	-	(4.654)	(4.654)
Empresas asociadas	(61)	-	(61)	-	(61)
GAM Circular Process, S.L.U.	-	-	-	-	-
	(229.652)	8.305	(221.348)	56.475	(164.873)
VALOR NETO CONTABLE	170.581		197.993		254.468

El detalle relativo a la información sobre los fondos propios de cada una de las sociedades participadas es el siguiente, al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

EMPRESA/DOMICILIO SOCIAL	Miles de Euros				
	Valor contable en la matriz	Capital y prima de emisión	Reservas y resultados negativos	Resultado del ejercicio 2024	(Deterioro)/ Reversión
Empresas del Grupo					
GAM España Servicios de Maquinaria, S.L.U (Llanera, Asturias)	154.030	55.461	5.153	3.437	56.263
Aldaiturriaga, S.A.U (Baracaldo, Vizcaya)	10.708	9.656	(5.244)	1.394	4.866
GAM Portugal Aluguer de Máquinas e Equipamentos, Lda.	10.135	3.918	17.922	3.899	-
Grupo Internacional de Inversiones Alquiler de Maquinaria, S.A.U	44.294	16.666	3.892	996	-
Movilidad Sostenible MOV-E S.L.	-	43	(36)	-	-
GAM Training Apoyo y Formación, S.L	2	3	2.259	287	-
General de distribución y manutención de maquinaria Ibérica, S.L	12.084	12.084	6.901	1.548	-
Inquieto Moving Attitude, S.L.	1.107	7.165	(3.768)	(1.453)	(4.654)
GAM Circular Process, S.L.U.	5.000	5.003	(534)	(1.976)	-
Carretilas Mayor S.L	17.108	1.067	13.178	1.307	-
	254.468				56.475

GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2024

Expresadas en miles de euros

Ejercicio 2023	Miles de Euros					
	EMPRESA/DOMICILIO SOCIAL	Valor contable en la matriz	Capital y prima de emisión	Reservas y resultados negativos	Resultado del ejercicio 2023	(Deterioro)/ Reversión
Empresas del Grupo						
	GAM España Servicios de Maquinaria, S.L.U (Llanera, Asturias)	97.767	55.461	3.901	1.252	-
	Aldaiturriaga, S.A.U (Baracaldo, Vizcaya)	5.842	9.656	(5.692)	448	275
	GAM Portugal Alquiler de Máquinas e Equipamentos, Lda.	10.135	3.918	14.065	3.857	-
	Grupo Internacional de Inversiones Alquiler de Maquinaria,S.A.U	44.295	16.666	3.959	(67)	8.033
	Movilidad Sostenible MOV-E S.L.	-	43	(36)	-	(3)
	GAM Training Apoyo y Formación, S.L	2	3	1.943	316	-
	General de distribución y manutención de maquinaria Ibérica, S.L	12.084	12.084	5.049	1.852	-
	Inquieto Moving Attitude, S.L.	5.761	7.165	(2.162)	(1.606)	-
	GAM Circular Process, S.L.U.	5.000	5.003	(165)	(369)	-
	Carretilas Mayor S.L	17.108	1.067	11.916	1.262	-
		197.994				8.305

Supuestos claves utilizados para los cálculos del importe recuperable las participaciones en empresas del grupo y asociadas.

El deterioro de las participaciones en empresas del grupo se determina evaluando el importe recuperable de la participación. Si el importe recuperable de la participación es menor que su valor en libros, la Sociedad registra una pérdida por deterioro.

Las sociedades en las que la Sociedad tiene participación se reflejan en la nota 8.a) de la memoria.

La Sociedad evalúa a cada cierre de ejercicio la existencia de indicios de deterioro y, en su caso, el valor recuperable de las inversiones en empresas del grupo. El valor recuperable de las Inversiones en empresas de grupo y asociadas a largo plazo es calculado como el mayor entre el valor en uso y el valor razonable menos costes de venta. El valor razonable es calculado de dos formas, mediante el método de descuento de flujos de caja menos la deuda financiera neta o como el valor de mercado de la maquinaria usada menos costes de venta, más el resto de los activos netos y menos la deuda financiera neta.

Para el cálculo del valor recuperable por el método de descuento de los flujos de caja la Sociedad se basa del Plan de negocio aprobado por el Consejo de Administración. Los aspectos más sensibles que se incluyen en las proyecciones utilizadas son la cifra de EBITDA, la tasa de descuento y la tasa de crecimiento “g” a perpetuidad.

Como consecuencia de la evaluación realizada, durante el ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2024, la Sociedad ha revertido 56.475 miles de euros, los cuales, se componen de: 56.263 miles de euros de reversión del deterioro en GAM España Servicios de Maquinaria, S.L.U., y 4.866 miles de euros de reversión del deterioro dotado previamente en Aldaiturriaga, S.A.U., al concluir que el valor recuperable de estas inversiones es superior al valor contable. Por el contrario, se ha registrado un deterioro de 4.654 miles de euros en la filial Inquieto Moving Attitude, S.L.

GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2024

Expresadas en miles de euros

Las hipótesis clave usadas en el ejercicio 2024 en los casos en los que se ha empleado el método de descuento de los flujos de caja obtenidos del plan de negocio aprobado por el Consejo de Administración, se indican a continuación:

	Miles de Euros			
	España	Portugal	Internacional (Latam)	Internacional (Marruecos)
Ebitda (% sobre ventas medio para el período de 5 años sin tener en cuenta valor terminal)	25%	38%	23% -39%	39%-46%
Tasa de descuento después de impuestos	9%	9%	9,5% - 15%	11%
Tasa de crecimiento a perpetuidad "g"	3%	2%	2,3% - 4,2%	2%

En el ejercicio 2023 las hipótesis empleadas fueron las siguientes:

	Miles de Euros			
	España	Portugal	Internacional (Latam)	Internacional (Marruecos)
Ebitda (% sobre ventas medio para el período de 5 años sin tener en cuenta valor terminal)	26%	39%	24% - 43%	38%
Tasa de descuento después de impuestos	10%	10%	13% - 16%	12%
Tasa de crecimiento a perpetuidad "g"	2%	2%	2% - 5%	2%

El EBITDA es una referencia aproximada al flujo de caja de explotación, por lo que es la magnitud que determina la capacidad de la Sociedad para realizar inversiones en el ejercicio siguiente, y por tanto condiciona las proyecciones futuras. La Dirección ha determinado la cifra de ventas y el EBITDA presupuestado en base a sus mejores estimaciones de evolución del sector en los próximos ejercicios. Estas estimaciones se basan en el Plan de negocio 2025-2029 aprobado por el Consejo de Administración el 25 de febrero de 2025.

Para calcular el valor de mercado menos los costes estimados de venta, el Grupo utiliza datos históricos de precios de compra y venta en transacciones de maquinaria usada y nueva, que ajusta en función de la antigüedad, vida útil prevista y otras características técnicas, hasta obtener el coste de mercado de cada máquina individual.

En cuanto a la tasa de descuento, tiene en cuenta que las funciones de financiación se llevan de forma centralizada, siendo la Sociedad dominante quien gestiona la posición de efectivo de la Sociedad, así como otros factores relacionados con la situación particular de cada país en el que la Sociedad opera que genera diferentes primas de riesgo.

La tasa de descuento después de impuestos ha sido calculada de forma consistente con la experiencia pasada y basándose en fuentes de información externas. La Sociedad ha determinado la tasa de crecimiento "g" a perpetuidad para las proyecciones realizadas en el ejercicio 2024 teniendo en cuenta diversos índices económicos como la inflación o el deflactor del PIB.

Expresadas en miles de euros

9 Préstamos y partidas a cobrar

	Miles de Euros	
	2.024	2.023
Préstamos y partidas a cobrar a largo plazo:		
- Créditos a empresas grupo (Nota 20)	116.893	108.509
- Otros activos financieros	727	712
	117.620	109.221
Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo:		
- Personal	13	15
- Otros créditos con las Administraciones públicas	50	-
- Otros activos financieros	3.425	3.436
	3.488	3.451
	121.108	112.672

Se considera que las cuentas a cobrar a clientes vencidas con antigüedad inferior a tres meses no han sufrido ningún deterioro de valor. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no habían vencido cuentas a cobrar.

Dentro del epígrafe “Préstamos y partidas a cobrar a largo plazo”, en “Otros activos financieros” se incluyen, principalmente, imposiciones a plazo fijo con vencimiento de un año por importe de 572 miles de euros al 31 de diciembre de 2024 y 471 miles de euros al 31 de diciembre de 2023.

En relación con el análisis de deterioro de los créditos a empresas del grupo, la Sociedad en base a los planes de negocio, espera que, en línea con la recuperabilidad de los activos, las sociedades productivas (filiales), sean capaces de generar la caja suficiente para repagar los créditos. Véase Nota 8.

En base a este análisis realizado, al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad no ha dotado ningún deterioro de créditos (dotó 1.107 miles de euros al 31 de diciembre de 2023) en el epígrafe “Deterioro de participaciones y créditos en empresas del grupo” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (Nota 16).

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor en libros de cada una de las categorías de cuentas a cobrar indicadas anteriormente. La Sociedad no mantiene ninguna garantía como seguro.

10 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

	Miles de Euros	
	2.024	2.023
Tesorería	11.666	15.869
	11.666	15.869

A efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo o equivalentes se corresponden con la totalidad del saldo.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad no tiene restricción a la disponibilidad del saldo de efectivo y equivalentes al efectivo.

Expresadas en miles de euros

11 Capital y prima de emisión

	Capital	Prima de emisión	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2022	94.608	58.476	153.084
Ampliación de capital	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2023	94.608	58.476	153.084
Ampliación de capital	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2024	94.608	58.476	153.084

a) Capital

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el capital social de la Sociedad dominante era de 94.608 miles de euros, integrado por 94.608.106 acciones, ordinarias de clase y serie única, todas con idénticos derechos económicos y políticos, de 1 euro de valor nominal unitario totalmente desembolsadas y suscritas.

La totalidad de las acciones están representadas mediante anotaciones en cuenta, y están admitidas a cotización oficial en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao siendo la primera fecha de cotización el 13 de junio de 2006.

No existen restricciones para la libre transmisibilidad de las mismas.

De acuerdo con las comunicaciones recibidas por la Sociedad en cumplimiento de lo dispuesto en la normativa vigente sobre obligaciones de comunicar porcentajes de participación, los accionistas significativos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 son:

2024	Porcentaje de participación		
	% directo	% indirecto	% total
Banco Santander, S.A.	4,48%	-	4,48%
Indumenta Pueri, S.L. ¹	-	10,56%	10,56%
Pedro Luis Fernández Pérez ²	0,22%	5,84%	6,06%
Francisco J. Riberas Mera ³	-	43,24%	43,24%
Francisco J. Riberas López ⁴	-	5,00%	5,00%
Mónica Riberas López ⁵	-	5,00%	5,00%
Patricia Riberas López ⁶	-	5,00%	5,00%

(1) *Indumenta Pueri, S.L. participa a través de las sociedades Willmington Capital, S.L. y Global Portfolio Investments, S.L.*

(2) *Pedro Luis Fernández Pérez participa a través de la sociedad Uno de Febrero, S.L.*

(3) *Francisco J. Riberas Mera participa a través de la sociedad Orilla Asset Management, S.L.*

(4) *Francisco J. Riberas López participa a través de la sociedad Inversiones en Tecnología y Desarrollo, S.L.*

(5) *Mónica J. Riberas López participa a través de la sociedad Artestha Gestión de Inversiones, S.L.*

(6) *Patricia J. Riberas López participa a través de la sociedad Ryoku Inversiones e Iniciativas, S.L.*

b) Prima de emisión de acciones

Esta reserva no es de libre distribución siempre que dicha distribución provocase una reducción de los fondos propios hasta alcanzar una cifra inferior a la del capital social.

Asimismo, debido a los compromisos asumidos con determinadas entidades financieras, el reparto de dividendos está condicionado a que se cumplan una serie de condiciones

Expresadas en miles de euros

Con fecha 19 de diciembre de 2024 GAM suscribe una financiación con un sindicato bancario, cuyo tramo A tiene como finalidad, en parte, cancelar el Contrato de Financiación preexistente, firmado el 31 de marzo de 2015 y novado el 29 de noviembre de 2022.

En el Contrato de Financiación preexistente, GAM debía cumplir con una serie de condiciones para el reparto de dividendos:

- que no existan importes debidos bajo el Tramo B, es decir, que el importe del Tramo B esté totalmente cancelado;
- que no se haya producido, ni que se produzca como consecuencia del reparto de dividendos un Supuesto de Vencimiento Anticipado;
- que el Ratio Deuda Financiera Neta/EBITDA de conformidad con el último Certificado de Cumplimiento entregado sea igual o inferior a 3x en el momento de acordarse el reparto de dividendos y con posterioridad a haber efectuado el mismo.
- que, una vez efectuado el reparto de dividendos, los Obligados mantengan un importe de caja equivalente, al menos, a la Caja Mínima, la cual se fija en 15.000 miles de euros.

Estas limitaciones desaparecen con la suscripción del Nuevo Contrato de Financiación, limitando la distribución de dividendos a que se cumplan las siguientes condiciones:

- que el Ratio Deuda Financiera Neta / EBITDA no se incumpla (Nota 14), en el ejercicio económico que se realice, tras realizar la Distribución en cuestión; y
- que no se haya producido un supuesto de incumplimiento, que no haya sido dispensado y persista;

El contrato de financiación firmado con el Banco Europeo de Inversiones (BEI) el 30 de noviembre de 2022 así como el contrato firmado el 29 de marzo de 2023 con el Instituto Oficial de Crédito (ICO), establecen idénticas restricciones al reparto de dividendos que el Contrato de financiación Sindicato firmado en 2015 y descrito anteriormente. Sin embargo, GAM se encuentra actualmente en proceso de novación de ambas financiaciones para adaptar el clausulado al Nuevo Contrato de Financiación. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no se han formalizado ante notario las correspondientes novaciones.

Adicionalmente, el Documento Base Informativo de incorporación de valores en el Mercado Alternativo de Renta Fija asociado a la emisión del bono, condiciona el reparto de dividendos al cumplimiento de determinados ratios financieros durante la vida del contrato, en concreto que el Ratio Deuda Financiera Neta/EBITDA sea igual o inferior a los niveles establecidos según lo descrito en la Nota 14.

c) Acciones en patrimonio propias

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad dominante acordó en fecha 13 de junio de 2024 autorizar la adquisición de un máximo número de acciones propias siempre que sumadas a las que ya posean la Sociedad dominante o sus filiales no excedan la cuantía del 10% del capital social de la Sociedad dominante; a un precio mínimo que no sea inferior a su valor nominal y a un precio máximo no superior al 120% de su valor de cotización a fecha de adquisición; la autorización se concedió para un período de 18 meses a contar desde el momento de la toma del acuerdo. Al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad tiene un importe de

Expresadas en miles de euros

627 miles de euros en acciones propias en su balance minorando el patrimonio neto (al 31 de diciembre de 2023 la Sociedad contaba con 475 miles de euros en acciones propias).

d) Plan de opciones sobre acciones. Transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio

Plan extraordinario de retribución variable 2018

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad dominante aprobó en fecha 27 de julio de 2018 un Plan de retribución variable extraordinario para directivos de la Sociedad referenciado al valor de las acciones de GAM transmitidas por algunos de sus tenedores. Los detalles del Plan han sido explicados en la Nota 3.10.

Plan extraordinario de retribución variable 2015

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad dominante aprobó en fecha 16 de diciembre de 2015 un Plan de retribución variable extraordinario para directivos de la Sociedad referenciado al valor de las acciones de GAM en diversos momentos temporales hasta marzo del 2022. Los detalles del Plan han sido explicados en la Nota 3.10.

La Sociedad, al cierre del ejercicio 2024, no ha registrado importe alguno por este concepto (tampoco durante el ejercicio 2023) que recoge el derecho devengado derivado del mantenimiento de ambos planes. La contrapartida de dicho abono en patrimonio ha sido un cargo en el epígrafe de gastos de personal (Nota 16).

12 Reservas y resultados de ejercicios anteriores

a) Reservas

	Miles de Euros	
	2.024	2.023
Legal y estatutarias:		
- Reserva legal	11.228	10.666
Otras reservas:		
- Reserva indisponible por reducción de capital	23.653	23.653
- Otras reservas	(391)	(391)
	34.491	33.928

Reserva legal

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social.

No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

Expresadas en miles de euros

b) Resultados de ejercicios anteriores

	Miles de Euros	
	2.024	2.023
- Resultados negativos de ejercicios anteriores	(61.188)	(66.242)
	(61.188)	(66.242)

13 Resultado del ejercicio

a) Propuesta de distribución del resultado

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2024 y de reservas a presentar a la Junta General de Accionistas, así como la distribución acordada del ejercicio 2023 es la siguiente:

	<u>2.024</u>	<u>2.023</u>
Base de reparto (Miles de euros)		
Pérdidas y ganancias (Pérdidas)	55.066	5.615
Total base de reparto	55.066	5.615

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social. No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser respuesta con beneficios futuros.

	<u>Euros</u>	
	<u>2.024</u>	<u>2.023</u>
<u>Distribución/Aplicación (Miles de euros)</u>		
Resultados negativos de ejercicios anteriores	49.559	5.052
A reserva legal	5.507	563
	55.066	5.615

Expresadas en miles de euros

14 Débitos y partidas a pagar

	Miles de Euros	
	2.024	2.023
Débitos y partidas a pagar a largo plazo:		
- Deudas con entidades de crédito	63.515	72.616
- Otros préstamos subordinados con vinculadas (Nota 20)	10.000	11.407
- Otras deudas	7.303	16.998
- Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	29.889	29.821
- Deudas con empresas del Grupo	37.770	35.309
	148.477	166.151
Débitos y partidas a pagar a corto plazo:		
- Deudas con entidades de crédito	12.405	12.715
- Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	43.101	17.157
- Otras deudas con las Administraciones Públicas	616	2.213
- Acreedores comerciales y otras cuentas	723	417
- Personal	1.637	1.502
	58.482	34.004

El valor razonable de los activos y de los pasivos no difiere significativamente de su valor contable.

El valor contable de las deudas de la Sociedad está denominado en su totalidad en euros.

La Sociedad dispone de las siguientes líneas de crédito no dispuestas:

	Miles de Euros	
	2.024	2.023
Tipo variable:		
- con vencimiento superior a un año	25.764	5.352

El importe del límite disponible de las pólizas crédito contratadas, a fecha de cierre del ejercicio 2024 asciende a la cantidad de 27.825 miles de euros (26.031 miles de euros al 31 de diciembre de 2023).

El tipo de interés efectivo de referencia de las deudas con entidades de crédito durante los ejercicios 2024 y 2023, han variado entre el 4,5% fijo y Euribor más un margen variable del 1,5-2,5% para líneas de descuento comercial, pólizas de crédito y préstamos con entidades de crédito.

En el epígrafe de "Deudas con entidades de crédito" del pasivo no corriente del balance adjunto, recoge un importe dispuesto, al 31 de diciembre de 2024, de 2.061 miles de euros (20.679 miles de euros en 2023) instrumentalizadas mediante pólizas de crédito al amparo de los contratos suscritos con varias entidades financieras.

Expresadas en miles de euros

Emisiones de obligaciones y otros valores negociables

Con fecha 28 de enero de 2022 GAM registró una novación del programa de pagarés bajo la denominación "Programa de Pagarés GAM 2021" que fue incorporado en el Mercado Alternativo de Renta Fija con un saldo vivo máximo de 50 millones de euros.

Dicho programa, que continúa vigente tras la novación del programa con fecha 29 de enero de 2024 bajo la denominación "Programa de Pagarés vinculado a la sostenibilidad GAM 2024" que fue incorporado en el Mercado Alternativo de Renta Fija con un saldo vivo máximo de 50 millones de euros, realizándose emisiones durante el ejercicio 2024 por un importe total de 43.101 miles de euros.

Con fecha 6 de julio de 2021, el Grupo registró en el Mercado Alternativo de Renta Fija la primera emisión de bonos realizada al amparo del "Programa de Renta Fija GAM 2021" por un importe nominal total de 30.000 miles de euros, un saldo vivo máximo de 80 millones de euros y con fecha de vencimiento el 5 de julio de 2026. Los gastos de formalización de deudas vinculados a la emisión ascendieron a 346 miles de euros.

Con fecha 5 de junio de 2024, dicho programa fue renovado bajo la denominación "Programa de Renta Fija GAM 2024" con un saldo vivo de 100 millones de euros. Los bonos devengan un tipo de interés del 4,5%.

El Documento Base Informativo de incorporación de valores en el Mercado Alternativo de Renta Fija asociado a la emisión del bono, fija el cumplimiento de determinados ratios financieros durante la vida del contrato:

- Ratio Deuda Financiera Neta/Ebitda: El resultado del cálculo de este ratio no podrá ser superior a los siguientes niveles, en cada uno de los periodos indicados a continuación:

Año	2024	2025
Nivel Máximo	3,50	3,50

A 31 de diciembre de 2024, el Grupo cumple con los ratios establecidos en base a las definiciones del contrato

Préstamos con entidades de crédito

Con fecha 17 de diciembre de 2020, se suscribió un contrato de novación de la deuda sindicada Tramo A que había sido suscrito en 2015, por importe de 75.412 miles de euros, en virtud del cual se modificó el calendario de amortización de deuda, y según el cual dicha deuda será repagada en distintos vencimientos durante los 5 años siguientes a la formalización de la operación (esto es, diciembre de 2025).

Sin embargo, con fecha 19 de diciembre de 2024, GAM ha suscrito un nuevo Contrato de Financiación con un sindicato bancario por importe de 60.000 miles de euros y ha procedido a cancelar anticipadamente el contrato de financiación suscrito en 2015 por importe de 75.412 millones de euros, y cuyo importe pendiente en el momento de la cancelación anticipada en diciembre de 2024 era de 9.085 millones de euros, el cual ha quedado íntegramente satisfecho en la fecha de firma de la nueva financiación sindicada.

El contrato de financiación sindicada suscrito el 19 de diciembre de 2024 por importe de 60.000 miles de euros, se estructura en tres tramos con las siguientes finalidades:

Expresadas en miles de euros

- Tramo A, por importe de 20.000 miles de euros, cuya finalidad es: i) cancelar la deuda derivada del Contrato de Financiación Sindicado 2015; y ii) cancelar la deuda derivada de las Pólizas de Crédito Bilaterales con vencimiento en 2025.
- Tramo B, por importe de 15.000 miles de euros, cuya finalidad es financiar las necesidades operativas generales del Grupo, incluyendo, sin limitación, la realización de adquisiciones e inversiones a realizar.
- Tramo RCF, por importe de 25.000 miles de euros, cuya finalidad es financiar las necesidades operativas generales del Grupo, incluyendo, sin limitación, la realización de adquisiciones e inversiones a realizar.

El vencimiento de los Tramos A y B es diciembre de 2030 y diciembre de 2031 respectivamente. En el caso de la RCF (“revolving credit facility”) tiene un vencimiento inicial de 3 años, prorrogables por 2 años adicionales.

Dicho acuerdo de financiación establece para los tramos A y B un tipo de interés igual al Euribor mas un margen aplicable, que variará dependiendo de los ratios financieros del grupo, entre un 2% y un 2,9 %, y en el caso de la RCF, entre un 1,8% y un 2,7%.

Adicionalmente, se ha estructurado la denominada “financiación sostenible en base a KPI’s”, de modo que se fija un porcentaje de variación de hasta un 0,05% al alza o a la baja de los márgenes anteriores, vinculado al cumplimiento de ciertos indicadores sobre sostenibilidad, y que deben ser certificados por el Grupo en cada ejercicio.

Todas aquellas filiales consideradas como relevantes, esto es, cuyo EBITDA individual, activos individuales o ingresos representen, en cada momento, al menos, el 5% del EBITDA del Grupo, activos a nivel consolidado del Grupo o ingresos del Grupo, han sido incorporadas como garantes de la financiación.

El acuerdo de novación establece, ciertas limitaciones a la distribución de dividendos (Nota 2.25). Básicamente, han de cumplirse los siguientes ratios financieros tras la distribución de dividendos, y en cualquier caso, durante la vida del contrato:

- Ratio Deuda Financiera Neta/Ebitda: El resultado del cálculo de este ratio no podrá ser superior a los siguientes niveles, en cada uno de los periodos indicados a continuación:

Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Nivel Máximo	4,50	4,00	3,75	3,50	3,50	3,50	3,50

- Ratio Ebitda/Gastos Financieros: El resultado del cálculo de este ratio deberá de ser como sigue:

Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Nivel Máximo	N/A	3,75	4,25	5,00	5,00	5,00	5,00

- Loan To Value - Ratio de Cobertura de Garantías Reales sobre Maquinaria: en la fecha de cálculo correspondiente al 31 de diciembre de cada año, la suma del valor neto

Expresadas en miles de euros

contable de la maquinaria sujeta a garantías debe de suponer como mínimo el 110% del importe pendiente de reembolso

A 31 de diciembre de 2024, la Sociedad cumple con los ratios establecidos en base a las definiciones del contrato.

Con fecha 30 de noviembre de 2022, GAM formalizó una operación de financiación con el Banco Europeo de Inversiones (BEI), con el respaldo del Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas. El importe de la financiación asciende a 35 millones de euros y está destinado a inversiones asociadas a diversos proyectos de sostenibilidad e innovación que está llevando a cabo el Grupo. Dicha deuda cuenta con dos años de carencia, de forma que será repagada en distintos vencimientos durante los 6 años siguientes a partir de diciembre de 2025 (esto es, diciembre de 2030). El tipo de interés que devenga esta financiación es del 4,44% fijo revisable a cuatro años, pudiendo modificarse a partir de dicha fecha.

El contrato de financiación asociado a la deuda con el BEI fija el cumplimiento de determinados ratios financieros durante la vida del contrato:

- Ratio Deuda Financiera Neta/Ebitda: El resultado del cálculo de este ratio no podrá ser superior a los siguientes niveles, en cada uno de los periodos indicados a continuación;

Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Nivel Máximo	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00

- Ratio Ebitda/Gastos Financieros: El resultado del cálculo de este ratio deberá de ser igual o superior, en todo caso, a 5,00
- Loan To Value - Ratio de Cobertura de Garantías Reales sobre Maquinaria: en la fecha de cálculo correspondiente al 31 de diciembre de cada año, la suma del valor neto contable de la maquinaria sujeta a garantías debe de suponer como mínimo el 110% del importe pendiente de reembolso

A 31 de diciembre de 2024, el Grupo cumple con los ratios establecidos en base a las definiciones del contrato y de acuerdo a las condiciones establecidas en el waiver de fecha 18 de diciembre de 2023.

Con fecha 29 de marzo de 2023, la sociedad suscribió un contrato de financiación con el Instituto de Crédito Oficial de 10.000 mil euros con un periodo de carencia de 2 años y vencimiento en 2031. Este préstamo devenga un tipo de interés referenciado a Euribor a 6 meses más un margen del 2,25%.

Este préstamo establece idénticas condiciones de cumplimiento que el formalizado con el BEI.

A fecha de formulación de las presentes cuentas individuales, la sociedad se encuentra en proceso de novación de las principales cláusulas de los contratos de financiación suscritos con ICO y BEI, a los efectos de igualar dichas cláusulas a las acordadas en la nueva financiación sindicada suscrita en diciembre de 2024.

Adicionalmente, este epígrafe incluye préstamos con garantía del Instituto de Crédito Oficial, concedidos a la Sociedad entre el 17 de abril y el 22 de noviembre de 2021, por un importe total de 10.000 miles de euros al 31 de diciembre de 2024 (10.000 miles de euros al 31

Expresadas en miles de euros

de diciembre de 2023), con vencimiento en 2029 y periodicidad mensual. El tipo de interés de estos préstamos varía entre el 1,3% y el 4,3%.

La Sociedad, ha analizado el posible componente de subvención incluido en la concesión de estos préstamos, si bien del análisis realizado se ha concluido que el valor razonable de la deuda no difiere significativamente del coste amortizado.

Otros préstamos subordinados con vinculadas

El 20 de enero de 2020, la sociedad Orilla Assset Management, S.L. (anteriormente denominada Halekulani, S.L.), vinculada al accionista principal de la compañía, y actualmente Sociedad dominante última del Grupo tras absorber durante el ejercicio 2021 mediante fusión a la Sociedad Gestora de Activos y Maquinaria Industrial, S.L., concedió a la Sociedad Dominante del Grupo una línea de préstamo por importe de 20.000 miles de euros y vencimiento en marzo de 2021, de los que la Sociedad realizó una disposición por 10.000 miles de euros.

Este acuerdo fue modificado con fecha 17 de diciembre de 2020, estableciendo un nuevo vencimiento en diciembre de 2025, y que devenga un tipo de interés equivalente al Euribor a 3 meses más un margen del 4%, pagadero trimestralmente.

Dicho préstamo tiene la condición de deuda subordinada, a los efectos del contrato de novación de la deuda sindicada formalizado en 2020.

Con fecha 19 de diciembre de 2024, previo a la formalización de la nueva financiación sindicada por importe de 60.000 miles de euros, se ha procedido a realizar la novación del préstamo de Orilla Asset Management, S.L. por importe de 10.000 miles de euros, que pasará a tener un coste y un calendario de vencimiento igual al tramo A de la nueva financiación sindicada. Las partes acuerdan que el importe que en ese momento se encontraba pendiente de disponer (10.000 miles de euros) no será dispuesto.

Información sobre los aplazamientos de pagos efectuados a proveedores. D.A 3ª “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

Se detalla a continuación la información requerida Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

El detalle de la información requerida es el siguiente:

GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2024

Expresadas en miles de euros

	Días	
	2.024	2.023
Plazo medio de pago a proveedores (días)	45	35
Ratio de operaciones pagadas (días)	46	36
Ratio de operaciones pendientes de pago (días)	31	25
Total de pagos realizados (miles de euros)	5.397	4.493
Total de pagos pendientes (miles de euros)	636	559

Facturas pagadas en un periodo superior al máximo establecido en la normativa de morosidad

	Importe	Número de facturas
Volumen	1.549	235
% sobre total	29%	33%

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en las partidas "Proveedores" y "Acreedores varios" del pasivo corriente del balance de situación.

15 **Impuestos diferidos**

El detalle de los impuestos diferidos es el siguiente:

	2024	2023
<u>ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS</u>		
- Diferencias temporarias	6.455	6.047
Impuestos diferidos	6.455	6.047

El movimiento durante el ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos ha sido como sigue:

GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2024

Expresadas en miles de euros

	Miles de euros
	Total
ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	
Saldo a 1 de enero de 2023	3.091
Otros movimientos	
Activación de bases imponibles negativas	3.206
Cargo (abono) a cuenta de resultados (Nota 17)	(250)
Saldo a 31 de diciembre de 2023	6.047
Otros movimientos	(188)
Activación de bases imponibles negativas	1.269
Cargo (abono) a cuenta de resultados (Nota 17)	(674)
Saldo a 31 de diciembre de 2024	6.454

En el ejercicio 2024 la Sociedad ha activado 1.269 miles de euros, los cuales se corresponden con créditos fiscales por bases imponibles negativas por importe de 235 miles de euros y 1.034 miles de euros en concepto de deducciones (3.206 miles de euros en 2023, principalmente créditos fiscales por bases imponibles negativas).

En los últimos ejercicios la Sociedad ha podido aplicar crédito fiscal y estima que es altamente probable la misma tendencia en los próximos ejercicios. La adquisición de nuevas compañías en el ejercicio 2023 y las estrategias de planificación fiscal llevadas a cabo, permiten a la Sociedad incrementar el importe de créditos fiscales recuperables y, por tanto, su activación, basándose en el Plan de Negocio del Grupo para los años 2025-2029 que ha sido aprobado por el Consejo de Administración el 25 de febrero de 2025, previo a la formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, y bajo una óptica conservadora. El plazo esperado de recuperación no supera 10 años.

Por otro lado, el detalle de las bases imponibles pendientes de compensación del Grupo fiscal del que la sociedad es entidad dominante, así como el periodo límite para su aplicación al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	2024	2024	2023	2023
	Bases imponibles negativas	Periodo límite de aplicación	Bases imponibles negativas	Periodo límite de aplicación
Consolidado fiscal	62.194	Sin límite	59.587	Sin límite
	62.194		59.587	

De las anteriores bases imponibles, las correspondientes a la propia Sociedad ascienden a 15.156 miles de euros en el ejercicio 2024 y 14.561 miles de euros en 2023.

Con fecha 19 de diciembre de 2024, el Congreso de los Diputados procedió a la aprobación definitiva de la Ley 7/2024 (Ley del Impuesto Complementario) que introduce algunas modificaciones en la LIS para los periodos impositivos iniciados a partir de enero de 2024.

Tras la aprobación de la ley anterior, el Grupo Fiscal ha visto reestablecido el límite de compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores al 25% (tras la declaración de inconstitucionalidad en enero de 2024 se había fijado el límite aplicable al Grupo en el 70%), así como la limitación a la aplicación de deducciones al 50% (tras la declaración de inconstitucionalidad en enero de 2024 quedaba sin límite). En la liquidación del impuesto de 2024, el Grupo Fiscal espera poder compensar bases imponibles negativas por 2.146 miles de euros y deducciones por 152 miles de euros.

Expresadas en miles de euros

Adicionalmente se establece la reversión de las pérdidas por deterioro de los valores representativos de la participación en el capital o en los fondos propios de entidades que hubiesen sido fiscalmente deducibles con anterioridad al 1 de enero de 2013, lo cual permitirá al Grupo integrar, por partes iguales en la base imponible de los tres primeros periodos impositivos iniciados a partir del 1 de enero de 2024 y, se permitirá la compensación de bases imponibles negativas originadas con anterioridad al 1 de enero de 2021 con el límite del 70%.

Finalmente, esto dio lugar al Grupo fiscal a reconocer unas mayores bases imponibles negativas pendientes de compensación, por importe de 8.700 miles de euros, como consecuencia de la mencionada Ley 7/2024.

16 Ingresos y gastos

a) Importe neto de la cifra de negocios

Las prestaciones de servicios correspondientes a las actividades ordinarias de la Sociedad se distribuyen geográficamente como sigue:

<u>Mercado</u>	%	
	2024	2023
Nacional	86	84
Internacional	14	16
	<u>100</u>	<u>100</u>

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad ha registrado en este epígrafe los intereses procedentes de la financiación concedida a las sociedades participadas por importe de 3.791 miles de euros y 4.721 miles de euros, respectivamente.

b) Consumo de mercaderías, materias primas y otras materias consumibles

	Miles de Euros	
	2024	2023
Consumo materias primas y otras materias consumibles:		
Aprovisionamientos	76	64
	<u>76</u>	<u>64</u>

GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2024

Expresadas en miles de euros

c) Gastos de personal

	Miles de Euros	
	2024	2023
Sueldos, salarios y asimilados	5.963	5.388
Indemnizaciones	-	32
Cargas sociales:		
- Aportaciones a la seguridad social	1.054	1.058
- Otras cargas sociales	194	126
	7.211	6.604

El número medio de empleados y administradores en el curso del ejercicio distribuido por categorías es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2024	2023
Consejeros	6	6
Dirección	7	6
Administración	67	71
Comercial	9	8
Taller y logística	12	12
	101	103

Asimismo, la distribución por sexos al cierre del ejercicio del personal de la Sociedad es la siguiente:

	2024			2023		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Consejeros	4	2	6	4	2	6
Dirección	5	2	7	4	2	6
Administración	24	45	69	23	47	70
Comercial	5	5	10	4	5	9
Taller y logística	9	2	11	10	2	12
	47	56	103	45	58	103

La Sociedad no tiene personas empleadas con discapacidad mayor al 33%.

d) Deterioro de participaciones y créditos en empresas del grupo

	Miles de Euros	
	2024	2023
Reversión/(Deterioro) de participaciones en empresas del Grupo (Nota 8)	56.475	8.305
Reversión/(Deterioro) de créditos empresas del Grupo (Nota 9)	-	(1.107)
	56.475	7.198

Expresadas en miles de euros

17 Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

La conciliación entre el importe neto de ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre beneficios es la siguiente:

Ejercicio 2024	Miles de Euros		
	Cuenta de pérdidas y ganancias		
Saldo ingresos y gastos del ejercicio			55.066
	Aumentos	Disminuciones	Total
Impuesto sobre Sociedades			2.455
Diferencias permanentes	74	(56.475)	(56.401)
Diferencias temporarias:			-
- con origen en ejercicios anteriores	2.902	(216)	2.686
Base imponible (resultado fiscal)			1.351
BI individual corregida por la Ley 7/2024			(876)
Aplicación de bases imponibles negativas			(2.032)
Base imponible			(2.908)
Cuota íntegra			727
Otros ajustes a la cuota			1.169
Deducciones a la cuota			152
Gasto por impuesto corriente			2.048

Ejercicio 2023	Miles de Euros		
	Cuenta de pérdidas y ganancias		
Saldo ingresos y gastos del ejercicio			5.615
	Aumentos	Disminuciones	Total
Impuesto sobre Sociedades			2.966
Diferencias permanentes	46	(7.198)	(7.152)
Diferencias temporarias:			
- con origen en ejercicios anteriores		(225)	(225)
Base imponible (resultado fiscal)			(1.762)
BI individual corregida por la Ley 7/2024			(2.359)
Cuota			(590)
Aplicación de Bases Imponibles Negativas			-

En los últimos ejercicios el Grupo fiscal ha podido aplicar crédito fiscal y estima que es altamente probable la misma tendencia en los próximos ejercicios. Teniendo en cuenta que en los últimos años se han generado bases imponibles positivas en el Grupo Fiscal Español, y que en base al Plan de Negocio del Grupo se generarán nuevas bases imponibles positivas, la Sociedad ha estimado el importe que será recuperable basándose en las mejores estimaciones disponibles a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, y bajo una óptica conservadora. El plazo esperado de recuperación es en todo caso inferior a 10 años.

El gasto por el impuesto sobre sociedades se compone de:

GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2024

Expresadas en miles de euros

	Miles de Euros			
	2024			
	Impuesto corriente	Variación impuesto diferido (Nota 15)	Regularización	Total
Imputación a pérdidas y ganancias				
- A operaciones continuadas	879	407	1.169	2.455
	879	407	1.169	2.455

	Miles de Euros			
	2023			
	Impuesto corriente	Variación impuesto diferido (Nota 15)	Regularización	Total
Imputación a pérdidas y ganancias				
- A operaciones continuadas	-	(2.956)		(2.956)
	-	(2.956)	-	(2.956)

Los aumentos de diferencias temporarias, al 31 de diciembre de 2024, se corresponden, principalmente, con la recuperación de la reversión de los deterioros de los ejercicios 2016 a 2020 cuyo importe asciende a 2.902 miles de euros.

Las disminuciones de las diferencias permanentes al 31 de diciembre de 2024 se corresponden principalmente con la reversión de deterioros de cartera por importe de 56.475 miles de euros (7.198 miles de euros al 31 de diciembre de 2023).

Los ejercicios abiertos a inspección en relación con los impuestos que les son de aplicación corresponden a los cuatro últimos ejercicios.

Desde el ejercicio 2005 la Sociedad dominante está autorizada a presentar declaración fiscal consolidada por el impuesto sobre sociedades, estando formado a 31 de diciembre de 2024 el perímetro de consolidación fiscal por las siguientes sociedades del Grupo:

GAM España Servicios de Maquinaria, S.L.U., Grupo Internacional de Inversiones en Maquinaria, S.A.U., GAM Training Apoyo y Formación, S.L., General de Distribución y Manutención de Maquinaria Ibérica, S.L.U, Inquieto Moving Attitude, S.L., Recambios, Carretillas y Maquinaria, S.L., GAM Innovation Lab, S.L., Alquitro 3000, S.L. y Carretillas Mayor, S.A.

Expresadas en miles de euros

18 Resultado financiero

	Miles de Euros	
	2024	2023
Ingresos financieros:		
De valores negociables y otros instrumentos financieros		
- De terceros	58	31
	58	31
Gastos financieros:		
Intereses de obligaciones y otros valores negociables	(2.609)	(1.943)
Intereses de préstamos y operaciones por factoring	(5.904)	(5.190)
Otros gastos financieros	(306)	(679)
	(8.819)	(7.812)
Resultado financiero	(8.761)	(7.781)

La Sociedad ha clasificado por su condición de sociedad holding en importe neto de la cifra de negocios (Nota 16) los intereses procedentes de la financiación concedida a las sociedades participadas por importe de 3.791 miles de euros (4.721 miles de euros, al 31 de diciembre de 2023).

19 Remuneración a los miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección

El cargo de Consejero es retribuido de conformidad con el artículo 9 de los Estatutos Sociales de GAM. La cantidad podrá consistir en una cantidad fija acordada por la Junta General, no siendo preciso que sea igual para todos los miembros del Consejo de Administración.

Las remuneraciones devengadas por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, durante el ejercicio 2024, han ascendido a 2.018 miles de euros (1.322 miles de euros, en 2023). Se compone de los siguientes conceptos e importes:

	Miles de Euros	
	2024	2023
Sueldos y salarios	2.018	1.322
	2.018	1.322

La remuneración devengada por la Alta Dirección de la Sociedad dominante, considerando como tales a los principales directivos de la Sociedad, ha ascendido por todos los conceptos tanto fijos como variables asciende a 1.958 miles de euros al 31 de diciembre de 2024 (1.577 miles de euros en el ejercicio 2023), siendo la totalidad de estas retribuciones a corto plazo.

Los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección no devengan cantidad alguna como compromiso por pensiones presente ni futuro.

Expresadas en miles de euros

Las primas pagadas en el ejercicio en concepto de seguro de responsabilidad civil de los miembros del órgano de administración han ascendido a 89 miles de euros (83 miles de euros en el ejercicio 2023).

Situaciones de conflicto de interés de los administradores

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad dominante, durante el ejercicio los administradores que han ocupado cargos en el Consejo de Administración han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. En este sentido, de con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, los consejeros han comunicado que no existe ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la Sociedad.

20 ——— Otras operaciones con partes vinculadas

a) Empresas del Grupo y asociadas

Los saldos y transacciones que se detallan a continuación se realizaron durante el ejercicio 2024 y 2023 con empresas del Grupo y asociadas:

GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2024

Expresadas en miles de euros

2024	Miles de euros				
	Transacciones			Saldos	
	Prestación de servicios (Nota 16)	Ingresos por intereses (1) (Nota 16)	Otros Ingresos/ Gastos	Créditos a empresas del grupo l/p (Nota 9)	Deudas con empresas del grupo a l/p (Nota 14)
EMPRESAS DEL GRUPO:					
a) Participación Directa:					
GAM España Servicios de Maquinaria, S.L.U	5.201	2.165	-	48.396	(90)
Aldaiturriaga, S.A.U	139	(142)	-	18	(13.441)
GAM Portugal Aluguer de Máquinas e Equipamentos, Lda.h	792	(297)	-	9.019	(8)
Grupo Internacional de Inversiones Alquiler de Maquinaria; S.A.U	1.578	259	(25)	848	(9.833)
Movilidad Sostenible MOV-E S.L.	-	-	-	2	-
GAM Training Apoyo y Formación, S.L	132	(94)	36	9	(2.350)
Inquieto Moving Attitude	105	173	-	5.158	-
General de distribución y mantenimiento de maquinaria Ibérica, S.L	255	(32)	-	36.504	-
GAM Circular Process, S.L.U.	231	106	-	510	-
Carretillas Mayor S.L	921	34	(2)	906	-
	9.354	2.172	9	101.370	(25.722)
b) Participación Indirecta:					
GAM Alquiler Rumanía, S.R.L	-	-	-	-	-
GAM Alquiler México, S.A de C.V	-	379	-	4.861	-
GAM Colombia S.A.S	-	13	-	-	-
GAM Alquiler Chile SAC	-	248	45	506	(9)
GAM Location Maroc SARL AU	-	502	-	3.265	(31)
General Alquiler de maquinaria prestación de servicios, S.A de C.V.	-	149	-	-	-
GAM Alquiler Perú SAC	-	(9)	-	28	-
GAM Panamá	-	-	-	-	-
GAM República Dominicana	-	(2)	-	-	(11)
Inquieto Mobilidade Curiosa Unipessoal Lda	17	176	-	315	-

GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2024

Expresadas en miles de euros

Recambios, Carretillas y Maquinaria, S.L.	244	(159)	44	57	(11.551)
Gam Innovation Lab, S.L.	21	14	(131)	647	(41)
Alquitiro 3000, S.L.	-	(15)	-	-	(405)
PRAMAC Caribe	-	(3)	-	-	-
Grupo Dynamo Hispaman, S.L.	428	309	184	5.763	-
Kirleo Chile SPA	-	3	-	5	-
Ozmaq S.A de C.V	(15)	12	54	76	-
	695	1.617	196	15.523	(12.048)
	10.049	3.789	205	116.893	(37.770)

(1) Los ingresos por intereses se encuentran incluidos dentro de la cifra de negocios.

GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2024

Expresadas en miles de euros

2023	Miles de euros				
	Transacciones			Saldos	
	Prestación de servicios (Nota 16)	Ingresos por intereses (1) (Nota 16)	Otros Ingresos/ Gastos	Créditos a empresas del grupo l/p (Nota 9)	Deudas con empresas del grupo a l/p (Nota 14)
EMPRESAS DEL GRUPO:					
a) Participación Directa:					
GAM España Servicios de Maquinaria, S.L.U	4.111	3.240	513	24.740	-
Aldaiturriaga, S.A.U	110	(168)	13	-	(14.244)
GAM Portugal Alquiler de Máquinas e Equipamentos, Lda.h	605	(163)	-	8.388	-
Grupo Internacional de Inversiones Alquiler de Maquinaria; S.A.U	1.066	160	(40)	-	(11.567)
Movilidad Sostenible MOV-E S.L.	-	-	-	2	-
GAM Training Apoyo y Formación, S.L	106	(50)	(1)	-	(1.879)
General de distribución y manutención de maquinaria Ibérica, S.L	165	(377)	-	56.008	-
Inquieto Moving Attitude	12	83	-	5.207	-
GAM Circular Process, S.L.U.	30	100	53	289	-
Ozmaq S.A de C.V	13	-	10	616	-
Carretillas Mayor S.L	498	20	-	23	-
	6.716	2.845	548	95.273	(27.690)
b) Participación Indirecta:					
GAM Alquiler Rumanía, S.R.L	-	28	-	-	-
GAM Alquiler México, S.A de C.V	-	373	-	4.482	-
GAM Colombia S.A.S	-	82	-	-	-
GAM Alquiler Chile SAC	-	152	-	204	-
GAM Location Maroc SARL AU	-	613	-	2.731	-
General Alquiler de maquinaria prestación de servicios, S.A de C.V.	-	133	-	-	-
GAM Alquiler Perú SAC	-	6	-	34	-
GAM Panamá	-	-	-	-	-
GAM República Dominicana	-	2	-	-	(9)
Inquieto Mobilidade Curiosa Unipessoal Lda	96	226	-	122	-

GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2024

Expresadas en miles de euros

Recambios, Carretillas y Maquinaria, S.L.	237	(187)	78	-	(7.228)
Gam Innovation Lab, S.L.	16	(5)	-	152	-
Alquitiro 3000, S.L.	-	(14)	-	-	(379)
PRAMAC Caribe	-	-	-	-	(3)
Grupo Dynamo Hispaman, S.L.	455	467	182	5.511	-
	804	1.876	260	13.236	(7.619)
	7.520	4.721	808	108.509	(35.309)

GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2024

Expresadas en miles de euros

La Sociedad formalizó durante el ejercicio 2021 con las diferentes sociedades del Grupo, un acuerdo para la definición de la naturaleza, de forma que las partes definen como saldos de naturaleza financiera la posición deudora o acreedora existente en cada período, fijando el vencimiento de las mismas en diciembre del ejercicio 2026.

b) Otras empresas vinculadas

Durante el ejercicio 2021, se produjo la fusión por absorción de la Sociedad Gestora de Activos y Maquinaria Industrial, S.L. por parte de Orilla Asset Management, S.L., adquiriendo esta última la condición de Sociedad Dominante de General de Alquiler de Maquinaria, S.A., al ostentar una participación superior al 50% en la compañía (Nota 11).

Los saldos que General Alquiler de Maquinaria, S.A. mantiene con accionistas significativos al cierre del ejercicio 2024 y 2023 presentan el siguiente desglose:

	Miles de Euros	
	2024	
	Banco Santander	Orilla Asset Management
Préstamos	16.183	-
Otros préstamos	-	10.000
Total endeudamiento	16.183	10.000
Carga financiera devengada	1.047	854

(*) Orilla, anteriormente denominada Halekulani, S.L.

	Miles de Euros	
	2023	
	Banco Santander	Orilla Asset Management
Préstamos	14.641	-
Tramo A	6.191	1.407
Otros préstamos	-	10.000
Total endeudamiento	20.832	11.407
Carga financiera devengada	545	829

El 20 de enero de 2020, la sociedad Orilla Assset Management, S.L. (anteriormente denominada Halekulani, S.L.), vinculada al accionista principal de la compañía, y actualmente Sociedad dominante última del Grupo tras absorber durante el ejercicio 2021 mediante fusión a la Sociedad Gestora de Activos y Maquinaria Industrial, S.L., concedió a la Sociedad Dominante del Grupo una línea de préstamo por importe de 20.000 miles de euros y vencimiento en marzo de 2021, de los que la Sociedad realizó una disposición por 10.000 miles de euros.

Este acuerdo fue modificado con fecha 17 de diciembre de 2020, estableciendo un nuevo vencimiento en diciembre de 2025, y que devenga un tipo de interés equivalente al Euribor a 3 meses más un margen del 4%, pagadero trimestralmente.

Dicho préstamo tenía la condición de deuda subordinada, a los efectos del contrato de novación de la deuda sindicada formalizado en 2020.

Con fecha 19 de diciembre de 2024, previo a la formalización de la nueva financiación sindicada por importe de 60.000 miles de euros, se ha procedido a realizar la novación del

Expresadas en miles de euros

préstamo de Orilla Asset Management, S.L. por importe de 10.000 miles de euros, que pasará a tener un coste y un calendario de vencimiento igual al tramo A de la nueva financiación sindicada. Las partes acuerdan que el importe que en ese momento se encontraba pendiente de disponer (10 millones de euros) no será dispuesto.

No se le han prestado al Grupo servicios por partes vinculadas en concepto de asesoramiento profesional en el ejercicio 2024 ni en el 2023, ni existen operaciones realizadas durante los ejercicios 2024 y 2023 con partes vinculadas adicionales a las ya informadas.

Todas las transacciones realizadas con partes vinculadas se han realizados en condiciones de mercado.

21 **Avales y garantías**

Al 31 de diciembre de 2024 ni en 2023, la Sociedad no tenía avales recibidos de entidades bancarias y presentadas ante terceros.

Asimismo, se otorga promesa de garantía real sobre las máquinas existentes y las máquinas adquiridas en sustitución, en garantía del cumplimiento de las obligaciones en determinadas financiaciones suscritas por la sociedad.

22 **Información sobre medioambiente**

Se considera actividad medioambiental cualquier operación cuyo propósito principal sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente.

Durante los ejercicios 2024 y 2023, la Sociedad no ha realizado inversiones significativas en materia medioambiental.

Las posibles contingencias, indemnizaciones y otros riesgos de carácter medioambiental en las que pudiera incurrir la Sociedad están adecuadamente cubiertas con las pólizas de seguro de responsabilidad civil que tiene suscritas.

23 **Hechos relevantes ocurridos durante el ejercicio**

El Tribunal Constitucional en Sentencia 11/2024, de 18 de enero de 2024, declara la inconstitucionalidad y nulidad de la disposición adicional decimoquinta y el apartado 3 de la disposición transitoria decimosexta de la LIS, en la redacción dada por el artículo 3. Primero, apartados Uno y Dos del Real Decreto-ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, que regulaban:

- A. Para las entidades y grupos fiscales con un importe neto de la cifra de negocios (INCEN) superior a 20 millones de euros en los doce meses previos:
 - a. El establecimiento de mayores restricciones en la compensación de bases imponibles negativas (BINs) de ejercicios previos y en la integración de los activos por impuesto diferido. Límite del 25% de la base imponible previa.

Expresadas en miles de euros

- b. El establecimiento del límite del 50% de la cuota íntegra del impuesto en la aplicación de las deducciones por doble imposición interna e internacional.
- B. Para todos los contribuyentes del IS, con independencia de su INCN, la obligación de integrar en la base imponible del IS de forma automática una reversión mínima anual del 20%, en los ejercicios 2016-2020, de los deterioros de valor de las participaciones en otras entidades que hubieran resultado fiscalmente deducibles en ejercicios previos.

Posteriormente, el 19 de diciembre de 2024 el Congreso de los Diputados procedió a la aprobación definitiva de la Ley 7/2024 (Ley del Impuesto Complementario) que introduce algunas modificaciones en la LIS de aplicación para los periodos impositivos iniciados a partir del 1 de enero de 2024. A resaltar:

- A. La reintroducción de las medidas declaradas nulas por la inconstitucionalidad del RDL 3/2026 mencionadas anteriormente.
- B. Extensión de las medidas temporales en la determinación de la base imponible en el régimen de consolidación fiscal a los periodos impositivos que se inicien en 2024 y 2025. La base imponible del grupo fiscal se determinará considerando las bases imponibles positivas y el 50% de las bases imponibles negativas individuales. Las bases imponibles negativas no incluidas se integrarán en la base imponible del grupo por partes iguales en los diez primeros periodos impositivos a partir del 1 de enero de 2025 o 2026, según corresponda.
- C. Con efectos para los periodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2024 se establece la reversión de las pérdidas por deterioro de los valores representativos de la participación en el capital o en los fondos propios de entidades que hubiesen sido fiscalmente deducibles con anterioridad al 1 de enero de 2013. Dicha reversión, se integrará, como mínimo, por partes iguales en la base imponible de los tres primeros periodos impositivos iniciados a partir del 1 de enero de 2024. Se permite la compensación de bases imponibles negativas originadas con anterioridad al 1 de enero de 2021 con el límite del 70%.

24 **Honorarios de los auditores de cuentas**

La empresa auditora de las cuentas anuales de la Sociedad, KPMG Auditores, S.L., ha facturado durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, honorarios por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

	Miles de Euros	
	2024	2023
Por servicios de auditoría	160	153
Por otros servicios de verificación contable	34	32
Por otros informes	15	12
	209	197

Servicios de auditoría se corresponde la auditoría de las cuentas anuales individuales y consolidadas, por importes de 23 y 137 miles de euros respectivamente (22 y 131 miles de

GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2024

Expresadas en miles de euros

euros al 31 de diciembre de 2023) prestados por KPMG Auditores, S.L. a General de Alquiler de Maquinaria, S.A. durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Servicios de verificación relacionados con la auditoría se corresponde con revisiones limitadas de los estados financieros intermedios consolidados de General de Alquiler de Maquinaria, S.A. y sus sociedades controladas a 30 de junio. Adicionalmente, el importe por otros servicios de verificación contable al 31 de diciembre de 2024 y 2023 recoge la revisión de los informes sobre ratios de la deuda.

Los importes incluidos en el cuadro anterior incluyen la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante los ejercicios 2024 y 2023 con independencia del momento de su facturación.

Por otro lado, otras entidades afiliadas a KPMG han facturado a la Sociedad durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, honorarios por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

	Miles de Euros	
	2024	2023
Por otros servicios de verificación contable	94	25
	94	25

Otros servicios de verificación contable recogen la verificación del Estado de Información No Financiera.

Expresadas en miles de euros

Evolución de la actividad del grupo en el ejercicio 2024

El año 2024 ha seguido consolidando el modelo de negocio de GAM, basado en la diversificación de negocios, sectorial y de mercados, así como en la apuesta por la sostenibilidad, que la ha transformado en una compañía más resiliente a entornos de incertidumbre.

GAM ha evolucionado desde el tradicional negocio del alquiler a corto plazo, muy intensivo en capital y más cíclico, hacia un negocio muy diversificado, que requiere de menos inversión (CAPEX) y que es complementario a las necesidades de los clientes.

- ✓ Durante los últimos años GAM ha desarrollado líneas de negocio complementarias a su negocio tradicional de alquiler.
- ✓ La compañía ha aprovechado su estructura y capilaridad para desarrollar, con éxito, líneas de negocio que no requieren de inversión, o estructura adicional (“sin CAPEX”), tales como: distribución, compra-venta (trading), venta de usado (mercado mundial, muy líquido), mantenimiento, formación (“Kirleo Escuela de Oficios”). Estas líneas de negocio ya representan un 37% negocio total de la compañía y han crecido a doble dígito en los últimos años.
- ✓ La compañía ha potenciado también, aprovechando su integración en la distribución de fabricantes de referencia mundial, un negocio de servicios recurrentes de largo plazo, que supone ya un 27% de los ingresos, y que sigue creciendo a tasas altas...
- ✓ Esta diversificación del negocio en tres bloques genera estabilidad, resiliencia a ciclos económicos así como una menor necesidad de y por tanto un menor apalancamiento. Esta diversificación de negocio que hemos conseguido ya en España, se está ahora exportando al negocio Internacional.
- ✓ Adicionalmente la compañía ha desarrollado nuevos proyectos, relacionados con la sostenibilidad y con alto potencial de crecimiento: Inquieto (soluciones cero emisiones para la logística de última milla), REVIVER (proyecto de refabricación de maquinaria basado en los principios de la economía circular), oKIRLEO (Escuela de oficios).
- ✓ Se sigue con una política de adquisiciones (M&A), cuya finalidad es complementar el crecimiento orgánico, y reforzar los negocios y áreas de crecimiento objetivos de la compañía.
- ✓ Esta estructura de negocio hace de GAM una compañía diversificada, resiliente, sostenible, digital y transformadora.

El ejercicio ha estado, sin duda, marcado por la inflación y por el incremento de los tipos de interés, que a pesar de haberse producido en 2024, los efectos se han visto totalmente reflejados en la cuenta de resultados consolidada del Grupo en el año actual, puesto que impactan con cierto decalaje temporal.

Sin embargo, la estrategia de la compañía antes mencionada ha permitido un seguir creciendo (+8%) manteniendo los márgenes del negocio.

Expresadas en miles de euros

- ✓ Los ingresos ordinarios del Grupo alcanzaron a 31 de diciembre de 2024 los 304 millones de euros (280,9 millones de euros en el ejercicio 2023). La variación representa un incremento del 8,3% respecto al ejercicio anterior siendo homogénea al crecer todos los negocios y países.
- ✓ El EBITDA (definido éste como la agregación de las partidas de “Beneficio de explotación”, “Dotación a la amortización”, y “gastos no recurrentes”) del Grupo ha ascendido a 80,7 millones de euros en el ejercicio 2024, creciendo un +10% (73,7 millones en el ejercicio 2023), y manteniendo el margen en un 27% sobre ventas, superior al del ejercicio 2023 en un punto porcentual, a pesar del entorno inflacionario.
- ✓ El beneficio del ejercicio asciende a 4,4 millones de euros, lo cual supone una reducción respecto al ejercicio 2023, que cerró con un beneficio de 9 millones de euros. Esta desviación se debe, principalmente al impacto de las diferencias de cambio (1,6 millones de euros de impacto negativo en 2024) y al incremento en el gasto financiero total (por importe de 5,4 millones de euros). El grupo consolida su senda de beneficios en los últimos seis ejercicios.

A este crecimiento y estrategia de diversificación han contribuido las adquisiciones de compañía realizadas en 2023:

Tanto Carretillas Mayor, en España, como Ozmaq, en Mexico, son dos compañías con actividad en el alquiler de largo plazo y especializadas en grandes clientes industriales, y por su parte GAM Arabia permite consolidar el negocio en un territorio con grandes posibilidades de crecimiento.

El Grupo continúa apostando también por nuevos negocios, con especial foco en la sostenibilidad, a través del plan “Embracing Sustainability” iniciado en 2021 y que incluye cuatro ejes fundamentales:

1. Economía circular (REVIVER): en 2024 arranca la producción en la Planta de Economía Circular “Reviver”, en la que se han refabricado en su primer año de actividad más de 200 máquinas (traspaletas, carretillas elevadoras, tractores de arrastre, etc). A mediados de 2025 se iniciará el segundo turno de trabajo, que permitirá aprovechar al máximo la capacidad productiva de la planta. La inversión total realizada alcanza los 15 millones de euros.

REVIVER es un proyecto disruptivo que transformará como entendemos la compra y el consumo de maquinaria y ayudará a clientes y proveedores a cumplir con sus compromisos de sostenibilidad. Nace con el objetivo de introducir un modelo de Economía circular en el sector de la maquinaria logística e industrial, abandonando el modelo de economía lineal.

Este proyecto, además, tendrá un elevado impacto social, ya que se desarrolla en Villacé (León), una zona despoblada y vaciada, donde REVIVER contribuirá a fijar población generando empleo.

Además de su contribución al plan de sostenibilidad de GAM, la refabricación de equipos permitirá a GAM reducir sus necesidades anuales de CAPEX.

2. Energía y movilidad sostenible: Sustitución progresiva en el parque de alquiler de la compañía, de equipos de combustión por equipos eléctricos. GAM ha conseguido que en 2024 el 84,1% de la flota de alquiler sea cero emisiones (82,1% el año anterior), y el

Expresadas en miles de euros

objetivo es incrementar ese porcentaje en los próximos años. Además, GAM cuenta con una nueva línea de negocio dedicada a la movilidad de última milla sostenible, Inquieto, con el objetivo de minimizar el impacto medioambiental de los vehículos de logística.

En 2023, GAM recibió la medalla de plata ECOVADIS por su compromiso con la sostenibilidad.

3. Innovación social: Con base en nuestro negocio de formación, seguimos desarrollado la escuela de oficios (KIRLEO), para mejorar la capacitación profesional de nuestros alumnos y sus habilidades (“upskilling y reskilling”).
4. Transformando el negocio. En GAM invertimos en iniciativas que permiten el desarrollo del negocio de una manera sostenible y con el objetivo de tener un impacto positivo en el entorno.

Como parte de este proceso de crecimiento y diversificación, la Compañía ha mejorado también el mix en sus fuentes de financiación, así:

- ✓ En febrero de 2025, se renovó el Programa de Pagarés registrado en 2021 en el Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF), ampliando su saldo vivo máximo de los 50 millones de euros a los 75 millones de euros.
- ✓ En junio de 2024, se renovó el Programa de Renta Fija (Bonos) registrado en 2021 en el Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF), ampliando su importe máximo de 80 a 100 millones de euros, y una única emisión realizada en 2021 por importe de 30 millones de euros.
- ✓ En marzo de 2023, GAM formalizó una operación de financiación con el Instituto de Crédito Oficial (ICO), por importe de 10 millones de euros, que junto con los fondos obtenidos en 2022 del Banco Europeo de Inversiones (BEI) por importe total de 35 millones de euros, está destinado a inversiones asociadas a proyectos de sostenibilidad e innovación.
- ✓ En diciembre de 2024, GAM formalizó una operación de financiación sindicada, por importe de 60 millones de euros, que será destinado a las inversiones previstas en los próximos años para dar cumplimiento al plan estratégico del grupo, incluyendo inversiones en maquinaria y adquisiciones.

El endeudamiento neto de la compañía asciende a cierre de ejercicio a 279 millones, siendo el múltiplo Deuda / Ebitda de 3,5 veces, que la compañía considera adecuado para el sector de actividad en el que opera, y que es similar al del anterior ejercicio habiendo crecido un +8%.

El patrimonio neto del Grupo asciende a 107 millones de euros (104 millones de euros al cierre de diciembre de 2023).

Con todo ello la compañía tiene una posición sólida para seguir con su estrategia de diversificación hacia negocios y servicios complementarios al tradicional de alquiler de maquinaria, así como, para aprovechar oportunidades de crecimiento.

Expresadas en miles de euros

Principales riesgos de negocio

Riesgo asociado con la coyuntura económica actual política, social y sanitaria actual.

La evolución de las actividades desarrolladas por el Grupo está relacionada, con carácter general, con el ciclo económico de los países y regiones en los que el Grupo está presente. En concreto, variables muy sensibles a los cambios de ciclo como el nivel de empleo, los salarios, el clima empresarial, los tipos de interés y el acceso a financiación, entre otros, pueden incidir en las ventas de los productos que oferta el Grupo.

En la actualidad existe un entorno económico de inestabilidad motivado fundamentalmente por riesgos inflacionarios, relacionados con costes de energía, combustibles y ciertas materias que se ha visto agravado por el conflicto bélico en Ucrania que, entre otros efectos, ha exacerbado las tensiones inflacionistas que ya afectaban previamente a los mercados de materias primas.

Las presiones inflacionarias llevaron a los bancos centrales a adoptar políticas de subidas de tipos de interés, si bien las mismas se están ya moderando con reducciones de tipos que se espera continúen en próximos meses. De acuerdo con el BCE, se espera que la inflación descienda en los próximos años, aunque lo hará a un ritmo más lento que el observado recientemente. La disminución gradual de las presiones sobre los costes y los efectos de la política monetaria del BCE deberían permitir una bajada de la inflación general desde el 5,4 % en 2023 hasta el 2,5 % en 2024, el 2,2 % en 2025 y el 1,9 % en 2026 (fuente: informe de proyecciones económicas elaboradas por los expertos del BCE para la zona euro, diciembre 2024).

El entorno económico de inestabilidad actual ha generado un alto grado de incertidumbre en relación con las perspectivas de la economía mundial, en general, y de la economía española, en particular. La inflación, el crecimiento económico, y el precio de la electricidad y de los combustibles pueden verse severamente afectados, resultando en un empeoramiento de la situación económica general en la que opera el Grupo que, en última instancia, podría tener un efecto material adverso en su condición financiera y en sus flujos de caja.

Entorno competitivo en el sector del alquiler

Tradicionalmente, GAM venía desarrollando su actividad en torno al negocio de alquiler de corto plazo. Aunque en los últimos años, el negocio de alquiler a largo plazo, así como otros negocios que no requieren de inversión (formación, mantenimiento, compraventa, distribución, etc.) han ido ganando peso en el modelo de negocio de la compañía. A fecha septiembre de 2024 (último trimestre cerrado en el momento de elaboración del presente Documento Base Informativo), el alquiler y servicios a corto plazo representan un 39% de la cifra de negocios (38% en 2023), el negocio de renting/outsourcing (alquileres y servicios a largo plazo) representan un 27% (25% en 2023) y la distribución y postventa formación, distribución, venta de usado) representa un 34% de la cifra de negocio del Grupo (37% en 2023).

Este negocio tradicional de alquiler y servicios a corto plazo se encuentra vinculado al contexto económico, político y social, por lo que una situación adversa podría afectar sensiblemente a la demanda y, en consecuencia, al precio y volumen de actividad.

Debido a que se trata de un negocio intensivo en inversión, el mantenimiento de una adecuada ocupación del parque de maquinaria es clave para garantizar la estabilidad de los resultados

Expresadas en miles de euros

del Grupo, por lo que una caída significativa de los niveles de ocupación podría afectar negativamente al negocio, los resultados o a la situación financiera, económica o patrimonial de GAM.

Por otra parte, el sector de alquiler de maquinaria está muy fragmentado, con un número muy importante de pequeños y medianos operadores y donde solo unos pocos, entre los que destaca GAM, tienen una cuota de mercado media nacional relevante.

En España, donde el Grupo desarrolla el 65% de su actividad, el mercado está muy atomizado y algo más del 60% del volumen de negocio de la industria de alquiler es generado por empresas con menos de 50 empleados. La gran mayoría de operadores en dicho mercado, debido a su tamaño, tienen una capacidad de servicio limitada, dentro de un ámbito reducido a sus áreas de cobertura, generalmente especializados en una categoría determinada de máquinas. No obstante, estas pequeñas y medianas empresas pueden ser muy agresivas en precios.

También compiten con GAM los fabricantes de maquinaria que venden y alquilan directamente a sus clientes.

Concentración territorial en el mercado Ibérico

El 77% del EBITDA se concentra en la Península Ibérica, reduciendo 1 punto la exposición respecto al año anterior.

La sostenibilidad de la actividad económica territorial depende de una serie de factores que no están bajo el control del Grupo, tales como el clima macroeconómico y político imperante, los niveles de deuda soberana y déficit fiscal, la liquidez y disponibilidad de crédito, la estabilidad de las monedas, las alteraciones en los tipos de interés, el crecimiento del empleo, la confianza de los consumidores, la percepción de las condiciones económicas por parte de los consumidores y la inversión en el sector privado, entre otros.

Pese a que España y Portugal son economías económicamente estables, una adversa situación económica, política, social o sanitaria, en este territorio, podrían afectar significativamente al negocio y a la evolución financiera del Grupo.

Del mismo modo, la introducción en el territorio Ibérico de nuevos competidores, o un fracaso en las estrategias tomadas a este nivel territorial, podrían perjudicar la situación del Grupo GAM.

Como parte de su estrategia de reducción de riesgos, el Grupo está potenciando el crecimiento en otros países donde tiene presencia, tales como Chile, México, República Dominicana, Marruecos, o Arabia Saudí, no sólo a nivel orgánico, incrementando el nivel de inversión, sino también de forma inorgánica, con la adquisición de líneas de actividad u otras compañías, como es el caso de la adquisición de Ozmaq S.A. de C.V., el pasado mes de julio de 2023.

Esta diversificación territorial permitirá mitigar el impacto de una posible caída localizada en el mercado ibérico.

Así mismo, el Grupo mantiene su estrategia de incrementar el peso del negocio de largo plazo y de los negocios menos dependientes de la inversión (compraventa, distribución, formación, etc.) en todos sus territorios. Este tipo de negocios, más estables y menos dependientes de la coyuntura económica, permiten actuar como factores mitigantes de una posible caída del mercado ibérico.

Expresadas en miles de euros

Riesgo derivado de la presencia en economías emergentes.

La presencia del Grupo en México, Colombia, Chile, Perú, República Dominicana, Marruecos y Arabia Saudí supone una exposición a determinados riesgos no presentes en economías más maduras o con menor grado de inestabilidad.

A 31 de diciembre de 2023 alrededor del 22% del EBITDA recurrente del Grupo, respectivamente, se generó a través de sus sociedades filiales establecidas en los mencionados países.

Los mercados emergentes están sometidos a riesgos políticos y jurídicos, menos habituales en Europa y Norteamérica, y que incluyen, por ejemplo, la nacionalización y expropiación de activos de titularidad privada, inestabilidad política y social, cambios repentinos en el marco regulatorio y en las políticas gubernamentales, así como variaciones en las políticas fiscales y/o controles de precios. Estos riesgos incluyen la necesidad de adaptarse a las distintas jurisdicciones y regímenes legales y regulatorios de cada país en el que el Grupo opera, así como a las continuas modificaciones que se producen en los mismos. Ello puede hacer necesario dedicar recursos extraordinarios para la gestión del negocio en estos países y, en todo caso, exigencias significativas para el personal en la vertiente operativa y financiera del negocio.

Asimismo, los mercados emergentes y otros mercados internacionales en los que el Grupo opera están más expuestos que los mercados desarrollados al riesgo de inestabilidad macroeconómica y volatilidad en términos de PIB, inflación, tipos de cambio y tipos de interés, a la devaluación de la moneda local, a cambios políticos que afecten a las condiciones económicas y a crisis económicas en general, lo cual tendría un efecto negativo en las actividades del Grupo. En algunos casos, por razones, a veces vinculadas con la inestabilidad, pueden producirse restricciones a los movimientos de divisas (que pueden tener un efecto adverso en la capacidad de las filiales operativas del Grupo ubicadas en mercados emergentes para la repatriación de beneficios) y a la importación de bienes de equipo.

GAM no puede garantizar el éxito de las operaciones internacionales del Grupo y de sus futuras inversiones en estas geografías. Si los riesgos y contingencias a los que están sometidos los mercados emergentes en los que el Grupo opera se materializan, creando determinados escenarios desfavorables, el negocio, los resultados o la situación financiera del Grupo GAM podrían verse afectados negativamente.

Riesgos vinculados a la integración de empresas adquiridas.

Desde 2020, el Grupo GAM está implantando una estrategia consistente en la adquisición de empresas y ramas de actividad con la finalidad de aumentar la cifra de ventas y la presencia del Grupo en el negocio de alquiler de maquinaria a largo plazo en sectores estratégicos como el industrial. Además de los riesgos legales y fiscales que pueden derivarse de la adquisición de empresas al no estar cubiertos por el vendedor y/o porque no se hubiesen detectado durante el proceso de "Due Diligence", existen otros riesgos operacionales y de negocio que pueden generar problemas en la integración dentro del Grupo GAM de las nuevas empresas o disminuir la rentabilidad esperada del nuevo negocio adquirido. Estos riesgos son principalmente los siguientes:

- (i) la pérdida de los clientes de las nuevas empresas adquiridas;
- (ii) el desarrollo de nuevas líneas de negocio en las que el Grupo GAM tiene una experiencia limitada;
- (iii) la integración del personal de la nueva empresa adquirida dentro del Grupo, especialmente del personal clave;

Expresadas en miles de euros

- (iv) la dificultad y los costes de integración del “Enterprise Resource Planning” (ERP) de las nuevas empresas en los sistemas del Grupo GAM;
- (v) la dificultad para conseguir las sinergias esperadas; y
- (vi) el aumento del tiempo y de los recursos humanos necesarios para evaluar, negociar e integrar las nuevas empresas en el Grupo GAM.

El Grupo cuenta con un equipo especializado en M&A, con asesoramiento externo en los procesos de Due Diligence, y mecanismos que cubren adecuadamente la posibilidad de que existan cuestiones no detectadas en la Due Diligence y que deban ser asumidas por los vendedores, a través de los acuerdos de compraventa, así como equipos internos destinados a la coordinación, ejecución y seguimiento de los procedimientos de integración. No obstante, el Grupo no puede asegurar que este riesgo no vaya a aflorar en relación con dichas adquisiciones o con otras que el Grupo pueda llevar a cabo en el futuro.

Riesgo asociado a la implementación de nuevos negocios y proyectos.

El Grupo destina recursos elevados a la realización de proyectos estratégicos que tendrán una repercusión a largo plazo en los resultados del grupo, bien sea por el aumento de la cifra de negocios o la reducción de costes. Ejemplos de estos proyectos son GAM Digital o Kirleo – Escuela de Oficios.

La consecución de los objetivos fijados en los planes de viabilidad de dichos proyectos es clave para asegurar la rentabilidad de las inversiones realizadas, si bien no es medible en el corto plazo, por lo que existe cierto nivel de incertidumbre en relación con el éxito de dichos proyectos.

Del mismo modo, la creación de nuevas líneas de negocio, como la planta de refabricación de maquinaria (REVIVER, proyecto de Economía Circular) o el negocio de reparto sostenible en Última Milla (Inquieto), necesitan de una elevada inversión inicial, y basan su recuperabilidad en el cumplimiento del plan de negocio. Al tratarse de productos nuevos, donde el Grupo tiene menor experiencia, existe cierto grado de incertidumbre sobre la consecución de los objetivos marcados, que podrían requerir recursos adicionales a los estimados, o generar niveles de ingresos inferiores a los previstos.

El Grupo cuenta con procedimientos de control y análisis que le permiten hacer un seguimiento de los indicadores clave, así como de las desviaciones respecto a sus planes de viabilidad y presupuestos.

Aunque hasta la fecha actual no se han materializado estos riesgos de forma significativa, el Grupo no puede asegurar que este riesgo no vaya a aflorar en relación con los proyectos en marcha o con otros que el Grupo pueda llevar a cabo en el futuro.

Cambio en las necesidades del mercado, de la tecnología o de la normativa.

La aparición de nuevos productos y tecnologías para su fabricación, así como cambios en la demanda o la normativa vigente, podría implicar la realización de inversiones mayores que las previstas para renovar el catálogo de productos del Grupo.

Las tendencias actuales en materia de sostenibilidad ya han implicado cambios normativos, con mayores exigencias y restricciones en aquellas actividades con impacto ambiental, y

Expresadas en miles de euros

potenciación de las actividades sostenibles. El sector del alquiler y venta de equipos está experimentando una mayor demanda de equipos eléctricos o emisiones cero, en sustitución de equipos con motor diésel, tanto por parte de sus clientes como por exigencias de la normativa medioambiental.

A día de hoy, parte de los equipos disponibles en el mercado siguen dependiendo de combustibles fósiles como el diésel para su funcionamiento, si bien las tendencias en sostenibilidad podrían llegar a provocar la obsolescencia de algunos de los equipos existentes, e implicar la adquisición de nuevos equipos, aumentando así los costes para el Grupo GAM.

Adicionalmente, existe un riesgo añadido de falta de capacidad por parte de los fabricantes de producir equipos emisiones cero o que utilicen fuentes de energía no contaminantes para hacer frente a esta demanda de transición ecológica.

Al cierre del ejercicio, el porcentaje de equipos emisiones cero en el total del parque de GAM representa un 84,1%.

Por otra parte, el modelo operativo del Grupo GAM es la adquisición y alquiler de maquinaria, centrada en la optimización del uso de la flota. La base de activos intensivos en capital de las operaciones comerciales de GAM puede limitar la capacidad de GAM a la hora de reaccionar ante cambios inesperados en las circunstancias del mercado, debido a las limitadas oportunidades para ajustar rápidamente su flota de alquiler.

GAM no puede garantizar que pueda cumplir con las expectativas de sus clientes, con la demanda de la sociedad y con eventuales cambios regulatorios, pueden tener un efecto adverso en el negocio, los resultados o a la situación financiera del Grupo GAM.

Riesgos derivados de la vinculación a las marcas con distribución oficial.

El Grupo GAM es distribuidor oficial de ciertas marcas de maquinaria en distintos territorios, en algunos casos de forma exclusiva, por ejemplo, Hyster en todo el territorio de España, Marruecos y Portugal, o Yale en España y Portugal.

En estos casos, el Grupo destina esfuerzos y recursos a potenciar las ventas o alquileres de equipos de estas marcas frente a otras, lo que genera en sus clientes cierto nivel de fidelidad a dichas marcas, así como un nivel de conocimiento y confianza de la propia red comercial en el producto que oferta.

Los contratos de distribución fijan objetivos de venta para el distribuidor, así como una serie de cláusulas contractuales de obligado cumplimiento tanto para el distribuidor como para el fabricante.

GAM realiza los procedimientos internos necesarios para asegurar el cumplimiento de dichas cláusulas y objetivos, si bien no puede asegurar que, por causas ajenas a GAM, en un momento determinado dicha marca deje de ser atractiva para el mercado y, por tanto, suponga un perjuicio para la actividad de GAM o se incurra en un incumplimiento a los objetivos fijados.

Del mismo modo, aunque GAM mantiene una comunicación y relación fluida con los fabricantes de los que es distribuidor, el Grupo no puede garantizar que los acuerdos contractuales sean cumplidos por el fabricante en el largo plazo, lo que podría suponer la rescisión de dichos acuerdos de distribución y, en consecuencia, afectar negativamente al

Expresadas en miles de euros

negocio, los resultados o a la situación financiera, económica o patrimonial de GAM y entidades de su Grupo.

Retrasos en la fabricación y entrega.

La crisis de las materias primas y suministros ha provocado a nivel mundial retrasos en los plazos de entrega. Esta crisis afecta a las actividades de GAM, donde el negocio de distribución y una buena parte de los contratos de alquiler a largo plazo, así como de la compraventa, dependen de equipos de nueva fabricación.

Los retrasos en los plazos de entrega, que en algunos casos han superado los 4 meses, implican no solo un retardo en la generación de ingresos, sino también la pérdida de algunos contratos, o la búsqueda por parte de los clientes de productos sustitutivos, como pueden ser el alquiler a corto plazo con equipos usados.

Igualmente, la indisponibilidad de componentes podría suponer paradas de equipos en contratos de alquiler, debido a la necesidad de ciertos componentes o recambios para realizar reparaciones de averías, y, en consecuencia, una reducción de la facturación o la interrupción de algunos contratos.

A fecha de formulación del presente Informe de Gestión, el Grupo no ha visto afectado su negocio, sus resultados o a la situación financiera, económica y patrimonial de las Sociedades del Grupo GAM, debido a esta situación de retrasos en las entregas de equipos, que ha mejorado en el ejercicio 2024.

Volatilidad de los costes.

Algunas partidas de coste como el coste de adquisición de equipos, los materiales usados en reparaciones y mantenimientos, el transporte o los combustibles, son inputs dependientes del precio de las materias primas (por ejemplo, el acero o el combustible). Igualmente, un encarecimiento generalizado de los suministros (gas y electricidad, entre otros), repercute indirectamente en el encarecimiento de los costes necesarios para desarrollar las actividades del Grupo GAM.

Estos aumentos tendrían impacto en la situación financiera o en los resultados de las operaciones, si dichos aumentos de precio no fuesen trasladados al precio de alquiler, mantenimiento o venta de la maquinaria.

El Grupo dispone de procedimientos internos que le permiten hacer seguimiento de los costes y adaptar los precios de venta, así como cláusulas contractuales de revisión de precios en los contratos de servicios a largo plazo.

A fecha de formulación del presente Informe de Gestión, el Grupo no ha visto deteriorados sus márgenes de forma significativa como consecuencia del aumento generalizado de precios provocado por la crisis de materias primas, componentes y suministros, si bien no puede garantizar que, en el largo plazo, la volatilidad de los costes pueda afectar negativamente al negocio, los resultados o a la situación financiera, económica y patrimonial de las Sociedades del Grupo GAM.

Expresadas en miles de euros

Fuga o indisponibilidad de talento clave, o dificultad para atraer talento.

GAM depende en buena medida de determinado personal clave. La Sociedad y su Grupo requieren de profesionales de alta capacitación que puedan gestionar una variedad de aspectos con un alto grado de eficiencia y efectividad. Algunos de los perfiles que precisa el Grupo GAM requieren de una especialización técnica y comercial que se encuentra limitada en el mercado.

A ello se le suma el hecho de que la sede central a efectos operativos del Grupo GAM (esto es, el centro de servicios compartidos) se encuentra en Asturias, donde trabaja todo el equipo directivo, cuyo mercado laboral es más limitado que el de los grandes centros económicos españoles, siendo demográficamente más envejecida y menos atractiva para atraer y retener talento por menor tamaño geográfico y recursos más limitados.

Asimismo, el crecimiento de GAM requerirá personal adicional, con una formación específica y disponibilidad geográfica. Algunas responsabilidades exigen perfiles muy concretos difíciles de atraer y retener, tales como los encargados comerciales, que deben conocer los negocios que se quieren desarrollar (además de ser, en muchos casos, negocios que exigen fidelizar al cliente) así como los mercados en los que se opera, y el personal técnico cualificado, encargado de reparar y mantener la maquinaria.

En este sentido, contar con personal técnico cualificado de taller es esencial para el negocio del Grupo GAM, tanto a nivel nacional como internacional, dado que los responsables de taller son las personas encargadas de que las máquinas estén disponibles para su uso por los clientes, reparadas o revisadas en el menor tiempo posible, cumpliendo con las exigencias técnicas de cada tipo de máquina, y dar así soporte a las diferentes delegaciones, que sin esa maquinaria reparada y revisada no pueden alquilar y dar servicio al cliente. Este perfil de responsable de taller conlleva, además de la necesidad de invertir recursos en formación, la necesidad de cierta experiencia, de ahí que la falta de retención de este talento en GAM pueda tener impactos directos negativos en las unidades de maquinaria disponibles para alquiler y, en consecuencia, en la cifra de ventas.

El Grupo ha establecido políticas encaminadas a la retención y atracción de talento, tales como los planes de formación (Campus GAM), mapa de talento, evaluación de desempeño, y canales internos destinados a dar reconocimiento y oportunidades a los empleados. Igualmente, el Grupo está trabajando en un plan de Sucesión, orientado a garantizar la continuidad del negocio en caso de que el personal clave no estuviese disponible.

GAM no puede garantizar la permanencia o disponibilidad del equipo directivo ni de los máximos responsables de las direcciones funcionales ni internacionales, ni tampoco garantizar la capacidad del Grupo de incorporar talento externo que pueda relevar al mismo en caso de no permanencia.

La terminación en la prestación de los servicios por parte de los miembros clave del equipo directivo del Grupo tanto a nivel de sus operaciones funcionales en España como en las filiales internacionales, además de la imposibilidad o la dificultad en atraer y retener a personal cualificado, afectaría negativamente al negocio, los resultados o a la situación financiera de Grupo GAM, que es más relevante que en otras compañías debido a su situación geográfica y a la dependencia de personal técnico de difícil contratación.

Expresadas en miles de euros

Fallos en los sistemas de gestión y de información. Riesgos cibernéticos.

GAM tiene una alta dependencia de los sistemas de gestión de información empresarial, en inglés "Enterprise Resource Planning" (ERP), que soportan la totalidad de los procesos operativos del Grupo GAM.

Cualquier fallo de los sistemas de gestión, ya sea por causas internas o externas (ciberataques, virus, etc.), pondría en riesgo la continuidad de las operaciones del Grupo GAM, lo que afectaría negativamente al negocio, los resultados o a la situación financiera del Grupo GAM.

Asimismo, el Grupo GAM posee información sensible, tanto desde un punto de vista comercial como de protección de datos (clientes, proveedores, trabajadores etc.). Con el objeto de mitigar el riesgo de un potencial ataque informático, el Grupo GAM ha implantado las siguientes medidas: instalación en sus ordenadores de numerosas medidas de protección (como firewalls, antivirus, malware softwares y monitorización de tráfico); externalización de las labores de data center; e implantación de estrategias para la recuperación de datos personales e información confidencial y minimizar los tiempos de parada en caso de fallo de los sistemas informáticos.

Fuga de información.

La información disponible sobre clientes, proveedores, estrategias de fijación de precios, decisiones estratégicas, etc, es clave en el entorno competitivo en el que opera GAM, y su filtración podría ser perjudicial para el negocio, especialmente si esta información fuese obtenida por la competencia.

Adicionalmente, GAM obtiene información sensible en el marco de sus operaciones de M&A, la cual es garantizada a través de la firma de acuerdos de confidencialidad. En ocasiones, el cierre de una operación, o los términos en los que se desarrolle, pueden depender de que dicha información sea debidamente salvaguardada.

Por otra parte, la Dirección de GAM podría manejar información privilegiada que, sin haber sido objeto de comunicación al mercado, podría afectar a la cotización en caso de hacerse pública.

El Grupo GAM considera que cuenta con los mecanismos adecuados para asegurar la confidencialidad y retención de la información disponible, así como para dar cumplimiento a la Ley de Protección de Datos, si bien no puede garantizar que, en el futuro, cierta información relevante sea filtrada por empleados o debido a fallos en los sistemas de información (ver el apartado "riesgos cibernéticos").

Siniestralidad.

La naturaleza de las operaciones desarrolladas por GAM implica riesgos de siniestralidad a nivel de equipos o medios materiales, a nivel humano, o a nivel medioambiental.

En cuanto a sus equipos o medios materiales, el Grupo dispone de pólizas de seguro que dan cobertura a los posibles siniestros o accidentes ocurridos en el curso de las operaciones, o en caso de desastres naturales y otros hechos que pudiesen ocasionar pérdidas materiales.

En el nivel humano, el Grupo cuenta con todas las medidas exigidas por la legislación en materia de prevención de riesgos laborales, así como medidas y procedimientos adicionales que son responsabilidad de un departamento interno especializado. Igualmente, el Grupo tiene contratados seguros de responsabilidad que cubran este tipo de siniestros fortuitos.

Expresadas en miles de euros

En cuanto a los siniestros de tipo medioambiental, las operaciones llevadas a cabo por el Grupo GAM no suponen un elevado riesgo medioambiental, pero sí que emplean productos peligrosos a la hora de limpiar y mantener el equipo, los cuales generan desechos peligrosos y aguas residuales de la limpieza de los equipos y almacena y distribuye productos derivados del petróleo desde tanques de almacenamiento subterráneos como en superficie en determinadas ubicaciones. Como resultado, al igual que otras compañías que se dedican a negocios similares que requieren el manejo, uso, almacenamiento y eliminación de materiales regulados, deben cumplir con las leyes y regulaciones de seguridad y salud medioambiental.

Las leyes medioambientales imponen obligaciones y responsabilidades para la limpieza de los activos por filtraciones o emisiones de productos peligrosos. Estas responsabilidades pueden imponerse a las partes que generan o eliminan dichas sustancias o al operador de la propiedad afectada, a menudo sin tener en cuenta si el propietario u operador tenía conocimiento de, o era responsable de, la presencia de sustancias peligrosas. En consecuencia, GAM puede ser responsable, ya sea por contrato o por cumplimiento de la ley, de los gastos de remediación, incluso si una propiedad contaminada no es de su propiedad, o si la contaminación fue causada por terceros durante o antes de tener propiedad u operatividad de la propiedad.

No puede garantizarse que las evaluaciones o investigaciones previas hayan identificado todos los casos potenciales de contaminación del suelo o del agua subterránea. Es posible que situaciones futuras, como los cambios regulatorios o políticos, o el descubrimiento de contaminación actualmente desconocida, pueden dar lugar a responsabilidades adicionales de remediación, que pueden ser materiales.

Aunque los gastos relacionados con el cumplimiento y / o remediación medioambiental y de seguridad no han sido materiales hasta la fecha, el Grupo GAM ha realizado y continúa realizando gastos de capital y otros para cumplir con la ley y regulación. Sin embargo, los requisitos establecidos en dichas leyes y reglamentos son complejos, cambian con frecuencia y podrían volverse más estrictos en el futuro. Es posible que el Grupo GAM no cumpla en todo momento con todos estos requisitos, y puede estar sujeta a multas o sanciones civiles o penales potencialmente significativas en caso de continuar con el incumplimiento. Los nuevos requisitos o interpretaciones regulatorias o los pasivos adicionales que surjan en el futuro pueden tener un efecto material adverso en el negocio, situación financiera y en los resultados del Grupo GAM.

Dificultad en la comunicación interna.

El Grupo tiene presencia en territorios con diferencias culturales y lingüísticas significativas. Los idiomas empleados en la gestión operativa del grupo son principalmente español, portugués, francés, inglés y árabe.

La deslocalización de una parte de los servicios del Grupo en el Centro de Servicios Compartidos, así como la toma de decisiones localizada en las oficinas centrales en España, podría suponer dificultades en la canalización de la información, en la comunicación de las directrices del grupo, o en la implementación de políticas y procedimientos internos, así como en la toma de decisiones, que debe ser adaptada a la realidad sociocultural de cada territorio.

A la fecha de formulación del presente informe de gestión, no se han puesto de manifiesto situaciones en las que estas diferencias hayan afectado significativamente al negocio, si bien en un futuro podrían resultar en un mayor consumo de recursos, o en decisiones que pudiesen afectar negativamente a un territorio concreto donde el Grupo desarrolla sus operaciones.

Expresadas en miles de euros

Concentración accionarial.

A fecha de formulación del presente informe de gestión, el accionista mayoritario del Grupo es Orilla Asset Management S.L. (absorbente de Gestora de Activos y Maquinaria Industrial, S.L. "GAMI") con una participación directa del 43,24% del capital social de GAM. Orilla Asset Management S.L., a su vez, es un vehículo patrimonial mediante el cual, D. Francisco José Riberas Mera, ejerce el cargo de administrador único y es accionista mayoritario, ostentando participaciones representativas del 99,999% de su capital social.

A este respecto cabe destacar que, a fecha del presente Documento Base Informativo, D. Francisco José Riberas López, D^a. Mónica Riberas López y D^a. Patricia Riberas López, hijos de D. Francisco José Riberas Mera, ostentan en conjunto una participación indirecta del 15% del capital GAM a través de diversas entidades.

La participación indirecta que ostentarían de forma agregada en el capital social de GAM sería del 58,24%, lo que podría suponer que podrían ejercer una influencia significativa en la gestión del Grupo, así como en la toma de decisiones que requiera de la aprobación de la Junta General de Accionistas, pudiendo diferir sus intereses de los intereses de otros accionistas o de los del propio Grupo-

Sin perjuicio de lo anterior, para garantizar que no existe abuso de control ni D. Francisco José Riberas Mera, D. Francisco José Riberas López, D^a. Mónica Riberas López, D^a. Patricia Riberas López ni los vehículos a través de los cuales éstos ostentan su participación indirecta en el capital social de GAM, ni son consejeros ejecutivos de GAM ni tienen otorgados poderes por GAM. Además, tres de los seis consejeros que a fecha de formulación del presente informe de gestión integran el Consejo de Administración de GAM son consejeros independientes.

Cotización de la acción.

En la medida en que GAM es una sociedad cotizada en la Bolsa Española, su capacidad para obtener recursos se encuentra vinculada a la cotización de la acción en el mercado de valores.

Si bien en los últimos años el valor de la acción de la Sociedad se ha caracterizado por ser relativamente estable, GAM no puede garantizar que hechos presentes o futuros supongan cambios en el valor de sus acciones y, por tanto, puedan tener una repercusión en la capacidad del Grupo para obtener recursos en los mercados de capitales.

Incumplimiento legislativo o contractual.

En el curso de la actividad, GAM formaliza un gran número de contratos de diversa naturaleza, y está sometido a las regulaciones legislativas de cada uno de los territorios en los que opera.

El Grupo cuenta con los mecanismos adecuados para garantizar el cumplimiento de las obligaciones vigentes, para lo que, además de tener en plantilla a diversos expertos a nivel legal, fiscal, mercantil, etc., tiene contratados los servicios de asesores de reconocido prestigio, que le prestan servicios de asesoramiento y continua actualización. Igualmente, el Grupo tiene contratadas pólizas de seguro de responsabilidad civil y mercantil que garantizan sus actividades habituales.

No obstante, el Grupo no puede garantizar que en un futuro se pudiesen ocasionar hechos que diesen lugar a incumplimientos legales o contractuales, y que pudiesen tener un impacto relevante en los resultados o la situación financiera del grupo.

El Grupo se encuentra incurso en litigios o reclamaciones que en su mayoría son resultado del curso habitual del negocio, si bien su resultado es incierto y no puede ser determinado con exactitud. Estos litigios surgen fundamentalmente de las relaciones con clientes, proveedores y

Expresadas en miles de euros

empleados, así como de sus actividades. A fecha de formulación del presente informe de gestión, no existen procedimientos judiciales o de arbitraje pendientes contra el Grupo que puedan afectar de modo relevante a la actividad, la situación financiera y los resultados de la Compañía.

Por otra parte, el negocio desarrollado por el Grupo está expuesto a posibles riesgos derivados de situaciones determinantes de responsabilidad, especialmente en países donde los costes asociados a reclamaciones de responsabilidad por producto pueden ser particularmente altos.

Así, el Grupo podría enfrentarse a reclamaciones que podrían dar lugar a obligaciones que superaran las provisiones dotadas, así como las cuantías previstas al efecto en las correspondientes pólizas de seguro. Sin embargo, el Grupo tiene una alta diversificación de gama de servicios de alquiler de maquinaria, siendo esto un importante factor de disminución del riesgo.

Fraude.

Supervisar el cumplimiento de las normas de blanqueo de capitales, financiación del terrorismo y soborno puede suponer una carga económica para el Grupo, así como problemas técnicos significantes. A pesar de que el Grupo GAM considera que sus actuales políticas y procedimientos son suficientes para cumplir con la regulación aplicable, no puede garantizar que sus políticas y procedimientos anti-blanqueo de capitales, anti-financiación de terrorismo y antisoborno no vayan a ser eludidas o sean suficientes para prevenir completamente el blanqueo de capitales, la financiación del terrorismo o el soborno. Cualquiera de estos eventos podría tener graves consecuencias incluyendo sanciones civiles y penales, multas y notables consecuencias reputacionales, que podrían tener un efecto adverso en el negocio del Grupo, condición financiera, resultados de las operaciones y perspectivas de evolución del Grupo en su conjunto.

Errores en la información.

El Grupo basa sus decisiones, tanto estratégicas como operativas, en la información de la que dispone, tanto cuantitativa como cualitativa, y de índole financiero y no financiero.

El Grupo ha implementado procedimientos y políticas internas encaminados a asegurar la calidad de la información disponible, de modo que sea una base sólida que permita una toma de decisiones adecuada.

Adicionalmente, el Grupo cuenta con un departamento de Auditoría Interna que revisa periódicamente dichos procedimientos, a fin de garantizar que los controles son adecuados y eficaces, y que por tanto la información disponible es fiable y no tiene errores significativos.

En cuanto a la información comunicada al mercado, el Grupo contrata la auditoría de cuentas anuales y verificación de información no financiera a auditores de reconocido prestigio nacional e internacional, cuyos procedimientos de revisión son muy estrictos, y aseguran la veracidad de la información disponible para los inversores u otros stake-holders.

No obstante, la elusión por parte de los empleados de ciertos procedimientos podría suponer errores en la información, y en consecuencia en la toma de decisiones, si bien el Grupo considera que cuenta con un entorno de control adecuado y que, por tanto, dichos errores, en caso de producirse, no serían significativos.

Riesgo reputacional.

El Grupo está expuesto a riesgos por pérdida de imagen y reputación debido a la ausencia de cumplimiento o cumplimiento negligente de contratos con repercusión pública, a requisitos

Expresadas en miles de euros

legales, a daños materiales o a personas, a la conflictividad sociolaboral o a cualquier otro aspecto relevante para el público y los mercados.

Daños en la reputación, publicidad negativa u opiniones públicas adversas, sean ciertas o no, provengan de las actividades del Grupo o de determinados agentes del sector en general, podrían tener un efecto material adverso en las actividades, los resultados de explotación y la situación financiera del Grupo.

Riesgos financieros.

Las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo del tipo de interés, riesgo de crédito y deterioro de valor de los Activos Financieros, riesgo de liquidez y riesgos de tipo de cambio. La Dirección Financiera del Grupo controla los riesgos anteriores con arreglo a las directrices emanadas del Consejo de Administración. Sus decisiones son supervisadas y aprobadas por el Consejo de Administración.

El riesgo de tipo de interés del Grupo surge de los recursos ajenos a largo plazo. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen al Grupo a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. El Grupo ha visto afectados sus costes financieros en 2024 y en 2023 debido, por una parte, al incremento de los tipos de interés en los nuevos contratos a tipo fijo, como en aquellos contratos existentes vinculados a tipos de interés variable. No obstante, dichos incrementos habían sido tenidos en cuenta en los presupuestos del ejercicio 2023, del 2024, y también lo serán en el presupuesto 2025 (aunque el Grupo prevé que se estabilicen en línea con el dato a cierre de 2024).

Medioambiente

La compañía ha adoptado las medidas que ha considerado necesarias para la protección del medio ambiente y la minimización de cualquier potencial impacto medioambiental que se pudiera derivar de la actividad del grupo, de acuerdo con lo exigido por la legislación en vigor.

Periodo medio de pago a proveedores

Se detalla a continuación la información requerida Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales en España.

El detalle de la información requerida es el siguiente:

Expresadas en miles de euros

	Días	
	2.024	2.023
Plazo medio de pago a proveedores (días)	45	35
Ratio de operaciones pagadas (días)	46	36
Ratio de operaciones pendientes de pago (días)	31	25
Total de pagos realizados (miles de euros)	5.397	4.493
Total de pagos pendientes (miles de euros)	636	559

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en las partidas "Proveedores", "Proveedores, empresas del grupo y asociadas" y "Acreedores varios" del pasivo corriente del balance consolidado.

Investigación y desarrollo

Durante los ejercicios 2024 y 2023 no se han realizado inversiones significativas en este apartado.

Operaciones con acciones propias

La compañía posee al 31 de diciembre de 2024, 627 miles de acciones propias (475 miles de acciones propias al 31 de diciembre de 2023).

Recursos humanos

La Sociedad cuenta con una plantilla al 31 de diciembre de 2024 de 101 empleados (103 al 31 de diciembre de 2023), lo que ha supuesto un descenso con respecto a las cifras de diciembre de 2023 de un 2%.

Informe de Sostenibilidad

Se incluye como anexo al informe de Gestión de las Cuentas Anuales Consolidadas de General de Alquiler de Maquinaria y Sociedades Dependientes, y formando parte integrante del mismo, el Estado de información no financiera del ejercicio 2024, tal y como requiere el artículo 538 de la Ley de Sociedades de Capital.

Informe Anual de Gobierno Corporativo

Se incluye como Anexo al informe de Gestión de las Cuentas Anuales Consolidadas de General de Alquiler de Maquinaria y Sociedades Dependientes, y formando parte integrante del mismo, el Informe Anual de Gobierno Corporativo del ejercicio 2024, tal y como requiere el artículo 538 de la Ley de Sociedades de Capital

Expresadas en miles de euros

Informe Anual de Retribuciones a los Consejeros

Se incluye como Anexo al informe de Gestión de las Cuentas Anuales Consolidadas de General de Alquiler de Maquinaria y Sociedades Dependientes, y formando parte integrante del mismo, el Informe Anual de Retribuciones a los consejeros del ejercicio 2024, tal y como requiere el artículo 538 de la Ley de Sociedades de Capital.

El Consejo de Administración de la sociedad General Alquiler de Maquinaria, S.A. en fecha 25 de febrero de 2025, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital y del artículo 37 del Código de Comercio, procede a formular las Cuentas anuales individuales y el Informe de gestión adjuntos del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024, los cuales vienen constituidos por los documentos anexos que preceden a este escrito y que han sido firmados por todos los Consejeros.

D. Pedro Luis Fernández
Consejero Delegado (Presidente)

D. Francisco Lopez Peña
Consejero

Dña. Patricia Riberas López
Consejero

Dña. Verónica María Pascual Boé
Consejero

D. Jacobo Cosmen Menéndez
Consejero

D. Ignacio Moreno Martínez
Consejero